Cartagena, Noviembre 18 de 1.987

Señores

COMITE DE GRADUACION Facultad de Ciencias Económicas Programa de Conțaduria Pública

En atención a su solicitud, para consideración y estudio de la Monografía de grado, denominada SISTEMAS Y PROCEDI\_MIENTOS CONTABLES DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, presentada por los egresados RAFAEL ANTONIO RIPOLL RIPOLL y LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS, me permito informales que una vez revisada y analizada, en mi concepto considero aprobada la Monografía respectiva, por lo tanto es viable la sus tentación por parte de los señores egresados, para obtener el Título de Contador Público

.Atentamente,

BRIEL BONERO VILLALBA

Profesò

C.P.T

Cartagena, Noviembre 18 de 1.987

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Contaduria Pública
Universidad de Cartagena

En atención a su solicitud, para consideración y estudio de la Monografia de Grado, denominada SISTEMA Y PROCEDIMINETOS CONTABLES EN UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, presentada por los egresados RAFAEL ANTONIO RIPOLL RIPOLL, y LUIS ORLANDO SALGADO PORRA, me permito informales que una ves revisada y analisada, en mi concepto, considero aprobada la Monografia respectiva, por lo tanto es viable la sustentación por parte de los egresados, para optar el Título de Contador Público.

Atentamente,

JORGE ELIAS HERNANDEZ RIVERO

Profesor

C.PT.

T. 657.1 R592



SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN UN ALMACEN

GENERAL DE DEPOSITO

SCI



RAFAEL ANTONIO RIPOLL RIPOLL LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS

COMPARA UNIVERSITACE Fornfadoz do Madrío Comparados do General

Tesis de Grado presentada como requisito para optar el Título de Contador Público.

50097

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CONTADURIA

1987

Cartagena, Octubre 19 de 1987

Señores
COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad

Estimados Señores:

Después de estudiar el Proyecto de Monografia "SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO", elaborado por los señores LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS Y RA FAEL ANTONIO RIPOLL RIPOLL, de la Facultad de Ciencias Eco nómicas de la Universidad de Cartagena, expreso a ustedes mi disposición y aceptación para dirigir este Proyecto de Monografia que como requisito exige esta Universidad.

Cordialmente,

ELETORGIA RODRYGUEZ

Tombotic do Modern Holotelio do Granco

Cartagena, Octubre 21 de 1.987

Señores

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

COMITE DE GRADUACION

LA CIUDAD

Estimados Señores:

Atentamente nos dirijimos a ustedes con el fin de que sea sometido a su estudio y aprobación nuestro proyecto de Monografía "SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO"', resquisito indispensable para optar el título de Contador Público.

De ustedes, Atentamente,

LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS

RAFAEL ANTONIO RIPOLL RIPOLL

# DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE MIS PADRES

A MI ESPOSA

A MIS HIJOS

A MI SUEGRA

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA FORMA AYUDARON PARA QUE ESTA MONOGRAFIA SE HICIERA REALIDAD .

LUÍS OREANDO SALGADO PORRAS-

# TABLA DE CONTENIDO

	pág
0. INTRODUCCION	1
0.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	. 2
0.2 OBJETIVOS	. 3
0.2.1 Objetivos Generales	3
0.2.2 Objetivos Especificos	3
0.3 UTILIDAD E IMPORTANCIA	4
0.4 DELIMITACION FORMAL	5
0.4.1 Delimitación de Espacio	5
0.4.2 Delimitación de Tiempo	5
0.5 DEFINICIONES CONCEPTUALES	6
0.6 MARCO TEORICO	8
0.7 METODOLOGIA	11
0.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	1.2

tie.

		pág
0.9	PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS	13
1.	GENERALIDADES	14
1.1	OBJETIVOS Y NATURALEZA DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO	15
1.2	RESEÑA HISTORICA	16
1.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	17
1.4	TRABAJOS QUE REALIZA Y SERVICIO QUE PRESTA	17
2.	CONCEPTO GENERAL DE LA CONTABILIDAD DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO	19
3.	CONTABILIZACION DE LOS INGRESOS	27
3.1	INGRESOS	27
3.2	SERVICIOS CONTRATADOS	27
3.3	RECIBO DE TRABAJOS DE INTERVENTORIAS	29
3.4	CONTABILIZACION	29
3.5	CONTROL	30
4.	CONTABILIZACION DE EGRESOS O GASTOS	31

	•				
,			•	•	9
-					
				- A ~	,
				pág	
<b>.</b> •	4.1	CARACTERISTICAS	• • •	31	
	4.0	G0177707		2.5	
	4.2	CONTROL	• • •	35	
•	5.	MANEJOS DE LA CUENTA DEL ACTIVO	• • •	36	
					•
	5.1	CAJA-RENGLON	• • •	36	
				26	
	5,2	DEPOSITOS EN BANCOS DEL PAIS	• • •	36	
	5.3	DEPOSITOS DE AHORROS EN BANCOS DEL PAIS		36	
•	0,0	imomes in sinces sat institution			
	5.4	DEPOSITOS DE AHORROS LN CORPORACIONES DE AHOR	!RO		
		Y VIVIENDA	•••	37	
		PERCOTTOG HA FL PANGO DE LA PERVINITA		37	•
	5.5	DEPOSITOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA	• • •	31	
	5.6	CERTIFICADOS DE CAMBIO		37	
•					
	5.7	DEUDORES	• • •	38	•
•					
	5.8	INVERSIONES OBLIGATORIAS	• • •	38	
1	5.9	INVERSIONES VOLUNTARIAS	• • • •	38	
	F 10	PRESTAMOS		38	
	5.10	PRESTAMOS	• • •	30	
	5.11	BIENES RECIBIDOS EN PAGO		38	•
	5.12	AVANCE PARA LA COMPRA DE INMUEBLES	• • •	39	
					•
	5.13	TERRENOS	· • • •	39	
			•		
•	:	v			
•					

,		pāg
5.14	CONSTRUCCIONES EN CURSO	39
5:15	EDIFICIOS	39
5.16	BODEGAS	. 40
5.17	MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	40
5.18	MAQUINARIA	41
5.19	MENOS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION ACUMULADOS	41
5.20	DEUDAS DE DUDOSO RECAUDO	41
5.21	MENOS ABONOS RECIBIDOS PARA APLICAR A OBLIGACIO NES AL COBRO	41
5.22	MENOS PROVISION PARA PROTECCION DE DEUDAS DE DU DOSO RECAUDO	42
5.23	DIFERIDOS	42
5.24	SUCURSALES Y AGENCIAS	43
5.24.	1 Sucursales	43
5.24.	2 Agencias	43
5.25	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES	43
5.26	BIENES RAICES	44
5.27	VALORES MOBILIARIOS	44

98

F	ág
5.28 ACTIVOS VARIOS	45
5.29 INVERSIONES PERMANENTES	45
6. MANEJOS SW LA CUENTA DEL PASIVO	46
6.1 PASIVO NO EXIGIBLE	51
6.2 PASIVO EXIGIBLE DE LA EMPRESA	51
7. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	52
8. AUDITORIA DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO	62
8.1 AUDITORIA EXTERNA	62
9. CONCLUSIONES.	94
10. RECOMENDACIONES	96
ANEXOS	97

BIBLIOGRAFIA

#### INTRODUCCION

Actualmente, a pesar del desarrollo logrado en Colombia y de la reconocida importancia que tienen dentro de las Ins tituciones Bancarias, la Contabilidad aplicada en los Alma cenes Generales de Depósitos, es muy escasa.

Este trabajo pretende dar una respuesta a esa necesidad, a provechando los conocimientos que la práctica y el estudio nos han dejado; apoyándonos en los autores mencionados en la bibliografía.

Ha sido dividida en ocho capítulos que serán desarrollados comenzando de los temas generales a los más específicos en los cuales se describirán los pasos a seguir en el trata miento de cada uno de los elementos que influyen en la Con tabilidad, para terminar con los informes de los Estados Financieros que serán útiles a la dirección en la Toma de decisiones, que permitan la mejor utilización de los recur sos, lo cual es el objetivo final de cualquiera de los As pectos Contables de una empresa.

#### 0.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

Los Almacenes Generales de Depósite son sin duda una de las Empresas comerciales que generan ingresos a la ciudad de Car tagena, así como también utilizan mano de obra calificada.

Una de las herramientas de control es precisamente el Siste ma Contable que deben utilizar los Almacenes Generales de De pósitos, para registrar las transacciones en forma correcta, de tal forma que se pueda llegar a la elaboración de los Es tados financieros; que a su vez nos permitan interpretar la situación financiera y económica, por la que atraviesa dicho Almacén, para tomar decisiones que contribuyen a mejorar los beneficios que pueden generar dichos establecimientos.

Sobre los diferentes Sistemas de Contabilidad, empleados por los Almacenes se han operado algunos cambios, innovaciones, etc., en forma general sobre procedimientos contables que han facilitado el manejo de los mismos; sin embargo no bas ta considerar solamente las normas contables para implantar un Sistema de Contabilidad en un medio determinado, sino que

además se deben considerar los aspectos financieros y lega les propios de este medio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y conociendo la diversidad en número y categoría de los Almacenes Genera les de Depósito en la ciudad; los diferentes servicios que ofrecen y las grandes transacciones que realizan durante su funcionamiento, y enterados que existen diversos Sistemas Contables, nos preguntamos: Cuál podría ser el procedimien to para el manejo de la contabilidad, que puedan adoptar los Almacenes Generales de Depósitos de la Ciudad, y las o peraciones diarias que estos realizan?

#### 0.2 OBJETIVOS

#### 0.2.1 Objetivos Generales

El objetivo del presente estudio, es analizar los Sistemas y Procedimientos Contables establecidos en un Almacén Gene ral de Depósitos, para alcanzar una mejor organización ad ministrativa y Contable de estos organismos; y una correc ta elaboración de los Estados Financieros.

#### 0.2.2 Objetivos Específicos

- Determinar el procedimiento de contabilización de los In

gresos y Egresos, que nos permitan conocer en forma exacta el monto de estos al final de un período contable.

- Establecer los criterios de contabilización y manejo de las cuentas de Activo, Pasivo y Capital, para la elaboración y presentación del Balance General.
- Seleccionar y describir los Sistemas de Contabilización de los diferentes costos en que incurren los Almacenes Ge nerales de Depósitos, para la prestación de los diferentes servicios que ofrecen, a fin de conocer con exactitud el margen de utilidad que le reportan sus ventas.
- Establecer los modelos adecuados para la presentación de los Estados Financieros, de tal manera que a través de ellos se refleje la situación real de la empresa, y sirva de apo yo en la toma de decisiones.

#### 0.3 UTILIDAD E IMPORTANCIA

El papel que desempeñan los Almacenes Generales de Depósi
tos en la actividad económica es muy significativo, ya que
son colaboradores eficaces en la Planeación y desarrollo
de los programas para el incremento de la producción agri
cola e industrial y complemento importante para el desen
volvimiento de Comercio Nacional e Internacional.

Contribuyen a regular los mercados permitiendo el estable cimiento de precios remunerativos que son una defensa del agricultor y, a la vez, ayudan a proteger al consumidor manteniendo debidamente almacenados los productos que se encarecerían en las épocas de escasez por falta de previsión.

Llenan una función complementaria como indispensables de los establecimientos de crédito, que deben cooperar con las autoridades monetarias en la realización de la política tra zada para el fomento de la producción agrícola, pecuaria e industrial, hacia la cual se encauza un gran porcentaje del crédito, que se concede a medida que las necesidades de la producción lo exigen y se recauda dentro de los plazos fija dos como suficientes para la venta de los productos en los mercados de consumo.

#### 0.4 DELIMITACION FORMAL

#### 0.4.1 Delimitación de Espacio

Este estudio se llevará a cabo en la ciudad de cartagena, Capital del Departamento de Bolivar.

### 0.4.2 Delimitación de Tiempo

El estudio comprenderá el periodo comprendido entre los años 1980-1987.

# 0.5 DEFINICIONES CONCEPTUALES

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO

Se entiende por Almacén General de Depósitos los estableci mientos que tengan por principal objetivo el depósito, con servación, custodia y, en su caso venta de mercancía extran jera, productos y frutos de procedencia nacional o extran jera y que expiden documentos de créditos transferibles por endosos y destinados a acreditar ya sea el depósito de la mercancía o bien el préstamo hecho con garantía de las mismas.

Los Almacenes Generales de Depósito, son considerados como instituciones o sociedades de crédito.

CONTABILIDAD DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS

Es la ciencia que recoge, clasifica, ordena y registra las cifras de todas las operaciones del Almacén General de De pósito, de una manera verídica y precisas para analizar e interpretar sus resultados posteriores, con el fin de diri gir y controlar las actividades de dicho establecimiento.

#### TRANSACCION

Cualquier suceso o evento, que dé lugar a un cambio en el Activo o Pasivo o Cuentas de Capital de un negocio, están respaldadas por los Comprobantes de Ventas, Talonarios de Cheques, etc.

#### PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Es el acto de registrar, clasificar y resumir de manera sig nificativa y términos monetarios las transacciones y los su cesos que sean al menos en parte, de carácter financiero y la interpretación de los mismos.

#### **GASTOS**

Tradicionalmente, se entiende como desembolsos que la empre sa debe hacer en un momento dado, para ayudar a crear la ren ta en un período determinado.

COSTOS

Es el valor de los insumos o materia prima, para obtener el bien o servicio final.

#### ESTADOS FINANCIEROS

Son cédulas que proporcionan información acerca de la produc tividad, de la eficiencia con que se usan los recursos eco nómicos, y de la capacitación de pago a corto y largo plazo.

#### 0.6 MARCO TEORICO

Además de los servicios normales que todo el mundo conoce a través de los créditos y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, las entidades bancarias prestan otros muy específicos a través de sus Almacenes Generales de Depósitos.

Los Almacenes Generales de Depósitos son intermediarios fi nancieros creados en Colombia mediante la ley 20 de 1921; su objetivo consiste en el depósito, conservación y custo dia de mercancias de origen nacional o extranjero, la com pra y venta de estas por cuenta de sus clientes, los servicios de Agentes de Aduanas, y la Emisión de Certificados de Depósito y de Bonos de Prenda sobre las mercaderías en ellos depositadas.

Los Almacenes Generales de Depósitos pueden ser utilizados eficientemente por el sector privado para minimizar ciertos costos y para obtener recursos de crédito a corto plazo, a sí como para distribuir más efectivamente sus mercaderías, o realizar sus trámites aduaneros. En efecto, uno de los ser vicios de mayor importancia prestados por estos intermedia rios, es el bodegaje, que le evita a los usuarios el tener que sobrellevar un costo fijo causado por la construcción de bodegas privadas que, además pueden estar subutilizadas durante períodos de consideración si se trata de productos de origen agrícola, o de productos industriales con un al to grado de estacionalidad en sus ventas.

La especialización económica de los Almacenes les permite utilizar más eficientemente su capacidad, y cobrar comisio nes de arrendamiento de bodegas más bajas. Por otra parte, los Almacenes están en capacidad de prestar asesoría a sus clientes en el proceso de mercadeo de sus mercancías, tan to dentro como fuera del país, y en el exterior que facili tan el flujo y análisis de la información necesaria sobre la comercialización de los productos de los clientes de Al macén. Como Agentes de Aduanas permiten la agilización de los trámites de nacionalización y distribución de importa ciones, así como todas las diligencias requeridas para las exportaciones. Como consecuencia lógica de su organización muchos Almacenes tienen bodegas en las Zonas Francas del

país, donde pueden combinar de una manera muy eficiente su labor de Almacén propiamente dicho, Agente de Aduana, Ase sor de Mercadeo e intermediario Financiero, a una fracción de los costos y demoras en que incurriría un cliente que fuera a contratar independientemente cada uno de estos ser vicios.

Desde 1938, cuando se puso en marcha este servicio bancario han surgido en Colombia un total de trece Almacenes de De pósitos: Almaviva, del Banco de Bogotá; Almacenar, del Ban co de Colombia; Almagrán, del Banco Comercial Antioqueño; Almadelco, del Banco Cafetero; Alcomercio, del Banco del Comercio; Alpopular, del Banco Popular; Almagrario, de la Ca ja Agraria y Banco Ganadero; Aloocidentel del Banco del Occidente; Almabic, del Banco Industrial Colombiano; Alsantan der, del Banco sw Santander; Almabanco, del Banco de Crédito; Alcaldas, del Banco de Caldas y Almacafé, del Banco Ca fetero y la Federación Nacional de Cafeteros.

Los Almacenes Generales de Depósitos están constituídos co mo sociedades anónimas y dentro de ellas un banco (del cual son su filial), tiene la mayor participación en acciones. Su creación ha obedecido de manera fundamental a la necesi dad de prestar una variada gama de servicios que, junto con los ofrecidos por el propio banco, significan un valioso concurso al sector financiero y al desarrollo económico del pais.

#### 0.7 METODOLOGIA

El presente trabajo se desarrollará utilizando como método de investigación el empírico -descriptivo y analítico pues está basado principalmente en la experiencia propia como trabajador de Almabic, en los conocimientos académicos ad quiridos a través de diez semestres de estudios cursados en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Car tagena, en las observaciones directas, en recomendaciones de personal directivo y en las técnicas existentes y actual mente aplicadas en esta Empresa.

Serán tenidas en cuenta entrevistas y charlas informales con todo el personal vinculado a la empresa con la finali dad de aprovechar al máximo su experiencia.

Se tratará de obtener también, información de otros Conta dores de Almacenes Generales de Depósitos de la ciudad, en donde esista mayor experiencia en este tema, ya que en el país existen textos de consulta al respecto de este tema contable y Financiero.

# 0.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

					-		
MESES	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES	CUARTO MES	QUINTO MES	SEXTO MES	SEPTIMO MES
SEVANAS	19 29 39 49	19 20 30 40	19 29 39 49	19 29 39 49	19 29 39 49	10 20 30 40	10 20 30 40
ACTIVIDADES			·			<u>.</u>	
:							
PREPARACION DEL ANTEPROYECTO							
REVISION DEL ANTEPROYECTO			•			·	· ·
REDACCION DE LA INFORMACION							
DESARROLLO DE LA TESIS	.				.	:	
REVISION Y CORREC CION DE LA TESIS							
EXAMEN Y OBTENCION			•			ı	

# 0.9 PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS

# COSTO DE MATERIALES

. !	
Bibliografía	\$ 6.000.00
Papel Tamaño Carta	\$ 2.000.00
Xeroscopia Anteproyecto	\$ 4.000.00
Xeroscopia Monografía	\$ 8,000.00
Folders Plásticos	\$ 2,200.00
Empaste Monografia	\$ 3.000.00
SUB TOTAL	\$ 17.200.00
I .	
GASTOS DE PERSONAL	
Asesorías.	\$ 15.000.00
Secretaria	\$ 7.000.00
SUB TOTAL	\$ 39.200.00
GASTOS GENERALES	•
Transporte	\$ 3.000.00
Meriendas y Bebidas	\$ 1.500.00
Imprevisos	\$ 2.000.00
TOTAL	\$ 45.700.00

#### 1. GENERALIDADES

En Europa y en los Estados Unidos, funcionan Centenares de Bodegas Orientadas por los principios generales de los Al macenes Generales de Depósito, que prestan los servicios de Almacenaje, conservación y distribución de bienes y productos.

En 1960 la Asociación de Libre Comercio reunida en Monte video, al programar una promoción efectiva de Integración, le asignó a los Almacenes Generales de Depósito un papel destacado por considerar que sus objetivos encajan de modo insuperable en la realización de los puntos acordados y aconsejo a invitar a todos los paises de Centro y Suraméri ca a crear estas empresas donde no existan y a incrementar los en los demás.

En Colombia doce (12) sociedades están autorizadas legal mente como Almacenes Generales de Depósito. Fueron creados por la Ley 20 de 1921 que se reglamentó por el Decreto 1821 de 1921.

1.1 OBJETIVOS Y NATURALEZA DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPO

El primero y principal objetivo de los Almacenes Generales de Depósito es el Almacenamiento, conservación, custodia y manejo, compra y venta por cuenta de terceros y distribución de mercancias y productos de procedencia nacional o extranjera, servicios cuya prestación demanda fuertes inversiones de capital para los depositantes de los mismos en construcción de bodegas, etc.

Ejercen el privilegio para expedir títulos negociables re presentativos de mercancías y constitutivos de garantía en operaciones de crédito dentro de un marco de normas típicas trascendentales.

#### Naturaleza

Los Almacenes Generales de Depósito que funcionan en este país son de capital privado pero también algunos son de capital mixto o totalmente estatales y de acuerdo a su natu atu raleza pueden ser:

- Especializados: Que prestan un servicio de almacenamien to o depósito exclusivo para semillas, frutos y productos agricolas industrializados o no, como por ejemplo ALMAGRA RIO.

- Comunes: Los que además de los productos indicados en el punto anterior, reciben mercancias en general, naciona les o extranjeras de cualquier clase.
- Fiscales: Que están autorizados para recibir bienes o mercancias extranjeras por los cuales no se haya pagado los impuestos, y de los que se hacen garantes ante el estado.

#### 1.2 RESEÑA HISTÓRICA

Históricamente, nada hay tan antiguo como los Almacenes Ge nerales de Depósito. No fué otro el consejo que dió José al interpretar el sueño del Faraón relativo a las siete va cas gordas y a las siete vacas flacas, las siete espigas granadas y las siete espigas entecas: Almacenar en la abun dancia para prevenir la escasez. Los romanos los utilizaron para mantener el abastecimiento regular del trigo que saca ban de Egipto. Los conocieron los Incas, en México la opera ción de los Almacenes Generales de Depósito se remonta a la Epoca Colonial en que las Alhóndigas antecedente históri co de los actuales Almacenes, tuvieron un papel destacado en el depósito de los artículos de primera necesidad.

En Colombia también se remonta a la Epoca Colonial cuando los españoles construyeron dichos almacenes. Pero su crea ción legalmente fue en el año de 1921.

#### 1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Los Almacenes Generales de Depósito en Colombia tiene casi todos semejanza en su organización, teniendo en cuenta que hay unos más grandes, por lo tanto su organización es más compleja. Pero viéndolo de un modo simple sería: Los accio nistas los cuales son la máxima autoridad, representados por una Junta Directiva, luego vendría el Gerente General y el Revisor Fiscal, los cuales son nombrados por los accio nistas y dependen de ellos; luego vendría un Subgerente, que depende del Gerente; luego un Secretario General, y lue go los Jefes de Departamento (contabilidad, aduana, bode gas, etc.) esto sería a groso modo de Organización de un Almacén General de Depósito.

# 1.4 TRABAJOS QUE REALIZA Y SERVICIO QUE PRESTA

Actúan como auxiliares de las Instituciones de Crédito o Financieras, propiciando el desarrollo de programas de asis tencia económica para el Incremento de la Producción Indus trial y Agraria y el progreso y regulación de la actividad comercial.

Operan como cooperadores del régimen aduanero en la atención de los negocios de comercio exterior.

Thomas 2 to think

Los servicios que prestan son: El Almacenaje de las mercan cías en bodegas para guardar bajo su responsabilidad, las mercancías que le sean depositadas. Las ventajas adiciona les mismo: evitando la congelación de capital en la construcción de bodegas.

Servicios de Aduana: como agentes en todo lo relacionado con los trámites de nacionalización de mercancías importa das y la asesoría de mercancías para la Exportación.

Servicios de Montacargas para la movilización de las mercan cías, servicio de sunchaje y fletes de las mismas.

# 2. CONCEPTO GENERAL DE LA CONTABILIDAD DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO

En los últimos años los estudios de Contabilidad, han toma do gran interés por cuanto las actividades se han desarro llado en tal forma económicas, públicas y privadas y se han tecnificado los servicios, que han hecho necesario un desa rrollo ordenado, técnico y preciso de la contabilidad, para precisar los objetivos y principios en que se basa.

De acuerdo a los estudios sobre la contabilidad es fácil hoy diferenciar dos términos que antes no se distinguían, los cuales son: Contabilidad y Teneduría de Libros, por cuanto la primera contiene a la segunda, siendo esta última un arte, principio en que concuerdan todos los que han in vestigado en el estudio de la contabilidad.

Visto lo anterior podemos desglosar las definiciones de con tabilidad y teneduria de libros.

CONTABILIDAD es una ciencia que analiza las operaciones de un negocio en orden, a conocer la situación diaria del Ca

pital, a demostrar los resultados de esa situación y a orientar a los dueños o dirigentes para beneficio propio y de la economia nacional.

LA TENEDURIA DE LIBROS, cualquiera que sea el sistema de cuenta elegido, una vez puesta en marcha la tarea, es com pletamente rutinaria y siempre idéntica no variando en lo más mínimo el procedimiento y los registros contables.

También podemos definir la contabilidad como una ciencia que nos enseña el conjunto de conocimientos exactos y razo nados para recoger, ordenar, clasificar, registrar y analizar en forma clara, técnica y escrita todas las operaciones de un negocio en orden, a conocer la situación diaria del capital, a demostrar los resultados de esta situación y a Orientar a los dueños o dirigentes para beneficio propio y de la economía en general.

Teniendo en cuenta las definiciones de contabilidad pode demos llegar más fácilmente a establecer la importancia que tiene esta en el desenvolvimiento de los ALMACENES DE DEPO SITOS, es por esto que es conveniente ajustar la definición de contabilidad General; podemos decir:

Contabilidad de un ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO es la cien cia que recoge, clasifica, ordena y registra las cifras de todas las operaciones de un Almacén General de Depósito de

de una manera verídica y precisa para analizar e interpre tar sus resultados, con el fin de planear, dirigir, orien tar, controlar y evaluar las actividades económicas del Alímacén General de Depósito.

La contabilidad tiene como objetivo principal proporcionar a los directivos y accionista, las informaciones correspon dientes al desenvolvimiento del Almacén General de Depósito, lo mismo que proporcionar cifras que sirvan de guía para los actos económicos presentes y futuros y a su vez calcu lar como se desarrollarán las operaciones del futuro, toman do como base las experiencias adquiridas. Registrar todas las operaciones sucedidas en un Almacén General de Depósito y demostrar las operaciones.

Salvaguardiar el patrimonio, los activos y demás Bienes del Negocio y establecer sus resultados para poder analizar la situación Real en momentos determinados.

Podemos preguntar: En un Almacén General de Depósito donde no existiera el Departamento de Contabilidad quien suminis trará las informaciones necesarias para la toma de decisio nes? Podemos decir que cada departamento haría sus anotacio nes y cálculos y el mayor trabajo recaería sobre los dueños o directivos quienes tendrían que comprobar la veracidad de los datos y entrelazar los de diferentes secciones, para poder planear las actividades futuras que a nuestro modo de ver sería difícil y entorpecería las labores, por no pro

porcionar los informes guías de la actividad del negocio.

La Contabilidad de un Almacén General de Depósito actúa tam bién como auxiliar para el desarrollo de las operaciones básicas de dicho Almacén las cuales son: Servicio de Bodega je, Servicios de Aduana, etc. y actúa como tal, pues, te niendo las cifras de dichos servicios antes mencionados, durante un período determinado elaborará armonizando las operaciones en conjunto de las divisiones que sirven para la realización de los actos económicos presentes y futuros.

El Departamento de contabilidad por tener como función la de recopilar todas las cifras de las transacciones del ho tel y registralas, planea de manera coordinada todas las operaciones pasándola a los directivos, para que procedan con base a esto, atender, dirigir, orientar y controlar las actividades del negocio, siendo por tanto ésta, una de las más importantes divisiones del Almacén General de Depósito.

Además este departamento es importante, ya que determina los costos incurridos por el establecimiento en la presta ción de los diferentes servicios, teniendo en cuenta como otra función la de analizar las cifras obtenidas durante un período de funcionamiento del Almacén General de Depósi to, para la cual se vale de la elaboración de los diferen tes Estados Financieros que muestran el Resumen general de las Operaciones del negocio por lo cual podemos decir con

propiedad que para cumplir estas funciones debe estar divi dida en los siguientes departamentos:

- Departamento de Contabilidad General

Se encarga de efectuar las anotaciones y registros de las operaciones en los libros de control y mayores, también se elaborarán los balances, inventarios, estado de pérdidas y ganancias, así mismo se recopilarán los informes para ela borar las declaraciones a los diferentes organismos del Es tado.

# - Departamento de Control Interno

Su función es la revisión de libros, documentos y procedimientos de contabilidad y marcar pautas para la corrección de los errores, si los hay, además vigilará los intereses de los propietarios o accionistas para evitar que se come tan toda clase de fraudes.

# - Departamento de Aduana

Es el encargado de efectuar todos los trámites concernien tes a las Importaciones y Exportaciones de las diferentes mercancías, comenzando desde la llegada de los documentos hasta la finalización de la nacionalización de las mercancías o la importación de las mismas.

## - Departamento Financiero

En este rubro podemos decir que es el que está dirigido por la Gerencia General y sus inmediatos colaboradores, en este caso serían la Subgerencia, la secretaría general. Este de partamento es el encargado de analizar los Estados Financie ros en Unión de la Revisoría Fiscal, elaborados por el De partamento de Contabilidad General y dar el informe de los resultados a los directivos de dicho Almacén.

Debe estudiar y rendir su informe acerca de las posibilida des de conseguir créditos y otorgar préstamos, y cuáles son en determinado momento, los medios financieros con que cuen ta dicho Almacén.

Almacén General de Depósito

Se clasifican como Almacén General de Depósito los estable cimientos que tengan por principal objeto el depósito, con servación, custodia y en su caso, venta de Mercancia, pro ductos y frutos de procedencia nacional o extranjera y que expidan documentos de crédito transferible por endosos y destinados a acreditar ya sea el depósito de las mercancias o bien el préstamo hecho con garantía de las mismas.

También actúan como agentes de aduana para la Importación y Exportación de mercancias.

Según el Decreto Extraordinario Nº 050 de 1958 facultó a los Almacenes Generales de Depósito para ejercer las Funcio nes de Agente de Aduana Previa autorización del Director General de Aduanas (Ley 79 de 1931).

Organismos que regulan Los Almacenes Generales de Depósito

Según el Decreto extraordinario 356 de 1957 "Articulo 14 los ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO continuarán sometidos a la Inspección y vigilancia de la SUPERINTENDENCIA BANCA RIA, la que dictará las normas reglamentarias".

El Artículo 16 dispone..."Son aplicables a los Almacenes Generales de Depósito las leyes Bancarias en cuanto no pug nen con su naturaleza especial (Ley 45 de 1929 sobre esta blecimientos bancarios).

Artículo 2034 del Código de Comercio: "...Corresponderá a la superintendencia bancaria en relación con las sociedades cuya inspección y vigilancia ejerce, hacer cumplir las dis posiciones de este libro en todo cuanto no pugnen con las normas imperativas de carácter especial.

El Superintendente Bancario dicta normas por medio de reso luciones motivadas, es agente directo del Presidente de la República pero la dependencia administrativa corresponde al Ministerio de Hacienda.

En la organización de la Superintendencia Bancaria funciona una sección denominada División de Almacenes Generales, que atiende todo lo relacionado con las actividades propias de los Almacenes Generales de Depósito, estudia y resuelve las solicitudes que le formulen y sugiere a la decisión del Su perintendente las iniciativas pertinentes.

## 3. CONTABILIZACION DE LOS INGRESOS

### 3.1 INGRESOS

Son todas aquellas partidas que se originan como contrapres tación por venta de un bien o la prestación de un servicio.

Para nuestro caso y aplicando el sistema de Contabilidad por causación, éste se produce en el periodo que se devenga y no en el momento que se recibe el pago. En los Almacenes Generales de Depósito cuando se presta un servicio en un determinado mes, el Ingreso pertenece a dicho mes y no en el mes que se recibe el pago.

## 3.2 SERVICIOS CONTRATADOS

Los ingresos por servicios contratados de que dispone un Almacén General de Depósito son:

a. Por servicios de almacenaje en Bodegas y Silos, por ser vicios de aduana.

b. Servicios de Montacarga, servicios de báscula, servicio de sunchaje, fletes, comisiones de operaciones en moneda legal, por negocios cedidos, recuperaciones, reintegros y aprovechamientos—Neg de aduana, etc.

### 3.2 CARACTERISTICAS

Podemos decir que en los ingresos hay unos que tienen carac terísticas primordiales ó principales y son los que le gene ran más ingresos al almacén, los cuales son:

Servicios de almacenaje en bodegas y silos: es éste el in greso por excelencia, ya que el principal objetivo del Almacén es el Almacenaje de las mercancías, las cuales se le cobran un porcentaje de acuerdo a su valor.

Servicios de Aduana: Ocupa este el segundo puesto en Jerar quía dentro de los ingresos y corresponde a la comisión que se cobra por la nacionalización de cualquier mercancía o de Exportación.

Servicios Varios: En este rubro se encuentra ubicado el Servicio de elevadores que se presta, a la mercancía, el sunchaje de la misma y el transporte de la mercancía a cual quier parte.

Comisiones de Opéraciones en Moneda Legal: Esta parte del

ingreso corresponde a las comisiones que recubre el almacén por concepto de negocios cedidos a otros almacenes, por préstamos, etc.

Ingresos Varios: Corresponde a cualquier ingreso que se reciba que no tenga una determinación específica.

Recuperaciones, Reintegros y Aprovechamientos: En este ru bro se ubican los reintegros que nos hace el I.S.S. por con cepto de incapacidades de los trabajadores, y, por reintegro de papelería cobrada en las cuentas por aduana a los clien tes.

### 3.3 RECIBO DE TRABAJOS DE INTERVENTORIAS

Podemos decir con certeza que este es un rubro poco usado por los almacenes, ya que debido a ciertas competencias des leal de entidades "piratas" y personas que no están debida mente autorizadas para prestar este servicio lo hacen, y en muchos casos lo efectúan mal y dolosamente.

## 3.4 CONTABILIZACION

Es de suma importación la contabilización de los ingresos ya que si no se tiene este cuidado, se puede llegar a imputar cuentas que no son las reales para dicha imputación.

## 3.5 CONTROL

Es muy importante mantener ciertas pautas o parámetros para poder tener un control exacto sobre los ingresos, para evi tar la subestimación o sobreestimación de los mismos.

# 4. CONTABILIZACION DE EGRESOS O GASTOS

Se considera como egreso los desembolsos necesarios que los almacenes deben hacer en el ciclo de sus operaciones norma les con el objeto de ayudar a crear la renta.

## 4.1 CARACTERISTICAS

Las cuentas de Egresos o gastos se caracterizan por su exi gibilidad y de acuerdo a ello su orden de prioridades así:

- Sueldos, Sobresueldos, Horas extras

Son los pagados que se le hacen al personal de dichos alma cenes.

Prestaciones Sociales

Representa las errogaciones por concepto de auxilio que da la empresa como maternidad, médicos, prima de vacaciones, etc.

- Seguro Social I.S.S.

Los pagos por concepto de aportes paternales.

- Subsidio Familiar -SENA- I.C.B.F.

Los gastos que se hacen por aportes patronales a la Caja de Compensación Familiar -Sena- I.C.B.F.

- Arrendamientos

Los pagos que se hacen por arriendo de locales para ofici na, o bodegas, o máquinas fotocopiadoras cuando no son pro pias.

- Gastos de Viajes

Errogaciones para pago de pasajes hoteles de los empleados.

- Transporte

50097

Por concepto de pago que se hace a los empleados por diligencias en taxi y buses.

- Fletes y Acarreos

Por concepto de actives que le nagan al Almacen, ya sea

por mercancia o por otros enseres.

- Relaciones Públicas, Propaganda y Divulgación

Este rubro representa todos los gastos que se hagan por con cepto de cuota de clubes sociales, atenciones a la cliente la y otras relaciones públicas.

- Reparaciones y Mantenimientos

Se cargan a esta cuenta todos los gastos que se hagan por arreglo de muebles, enseres, vehículos, maquinarias, etc.

- impuestos

Los pagado que se hagan imp. de ind. y comercio, fiscales y notariales como los de rodamientos y escroturas, etc.

- Contribuciones

Se refiere a toda las contribuciones que hagan, los almace nes, ya sea a la Asociación Bancaria, Superintendencia Ban caria, etc.

- Primas de Seguros

Lo que se paga por concepto de seguro de mercancias, como seguro contra incendio, robo, etc. de las mercancias que se enchentran en las bodegas.

### - Indemnización a Depositantes

Este rubro se refiere a los pagos que se le hacen a los de positantes de las mercancias, ya sea por pérdida parcial de las mismas, por robo, etc.

### - Constitución e Instalación

Los gastos por concepto de instalación de las empresas y que se encuentran en activos diferidos y se amortiza men sualmente una suma del total.

### - Protección de Cartera

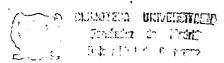
Se refiere a los gastos que hacen los Almacenes cuando se le autoriza para el castigo de ciertas deudas de Dudoso Re caudo.

## - Provisión para Imporrenta

Ls apropiaciones que se hacen para el pago de impuesto.

### Otros Gastos Generales

Comprende este rubro los pagos que se hacen por concepto de agua, luz, teléfono, aseo, bar y restaurante, combusti ble, lubricante, timbres portes y telas, útiles y papelería, varios.



## - Cuentas Mutuas entre Sucursales

Este rubro corresponde a los cargos que se hacen las sucur sales entre si, ya sean por arrendamientos, negocios de aduana, depreciaciones, cesantias, primas y bonificaciones, etc.

### 4.2 CONTROL

Es de suma importancia controlar las imputaciones de los gastos para que no se distorsione el sentido de éstos, como por ejemplo que un gasto de útiles se impute a varios, aun que todo al final es un gasto, pero es importante que se lleve a la cuenta real, para que la Administración del alma cén sepa cuáles cuentas en determinado momento se están in flando y cuáles no.

## 5. MANEJOS DE LA CUENTA DEL ACTIVO

### 5.1 CAJA-RENGLON

Además del efectivo se contabilizarán en esta cuenta los cheques recibidos que por circunstancias especiales no pu dieron ser consignados en el mismo dia. No se debe incluir en este rubro valores distintos de los señalados.

## 5.2 DEPOSITOS EN BANCOS DEL PAIS

El saldo de esta cuenta representa las existencias en dine ro de propiedad del Almacén Depositadas en cuentas corrien tes en los Bancos. Cuando uno a varias de sus cuentas se encuentran en sobregiro, estos valores deben presentarse como tal en el pasivo.

## 5.3 DEPOSITOS DE AHORROS EN BANCOS DEL PAIS

Para el registro de los depósitos constituídos en las sec ciones de ahorro de los bancos y en las cajas de ahorros, con sumas provenientes de excesos transitorios de tesorería.

# 5.4 DEPOSITOS DE AHORROS EN CORPORACIONES DE AHORRO Y VI VIENDA

Para el registro de los depósitos que de acuerdo con lo dis puesto por el artículo 1º de la Res. 6381/80 de este despa cho los Almacenes Generales de depósito pueden constituir y mantener en las corporaciones de Ahorro y Vivienda por un 10% del capital pagado, reserva legal y superavit. Esta limitación no rige respecto de los dineros provenientes de la venta de activos fijos que tengan por objeto adquirir otros para el desarrollo de su objeto social, circunstancia que deberá acreditarse ante la superintendencia Bancaria al tiempo de efectuarse el depósito.

### 5.5 DEPOSITOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA

Este rubro se utilizará para registrar el valor de los depó sitos previos que constituya el almacén para la nacionaliza ción de sus maquinarias, tales como maquinaria para silos, montacargas, etc.

## 5.6 CERTIFICADOS DE CAMBIO

Reporta los saldos de transacciones realizadas con el emi

### 5.7 DEUDORES

Este rubro se utilizará para registrar los valores por con cepto de servicios prestados por el Almacén, como servicios de bodegas y silos, cuentas varias, deudores por aduana.

## 5.8 INVERSIONES OBLIGATORIAS

Bajo este rubro se contabilizarán por su costo de adquisi ción las inversiones que conforman los depósitos de garan tia para efectos de su cómputo se tomarán por el valor nomi nal en cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 0279 y 5012/81 de esta Superintendencia.

## 5.9 INVERSIONES VOLUNTARIAS

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de costo de todas las inversiones admitidas como voluntarias.

### 5.10 PRESTAMOS

En este rubro se registrará el monto de los créditos conce didos en virtud del Art. 15, Decr. 356 de 1957 y los otorga dos a empleados.

# 5.11 BIENES RECIBIDOS EN PAGO

En esta cuenta se registra por el valor de adquisición o adjudicación que aparezca en el respectivo título, los bie nes muebles e inmuebles recibidos en dacción de pago.

## 5.12 AVANCE PARA LA COMPRA DE INMUEBLES

El saldo de esta cuenta lo conforman las sumas entregadas como anticipos para la adquisición de inmuebles. Las opera ciones que afecten esta cuenta deben ser transitorias, en tendiéndose que perfeccionado o resuelto el negocio deben hacerse los traslados respectivos.

## 5.13 TERRENOS

Se contabilizan en este rubro el valor de los terrenos de propiedad de los almacenes.

## 5.14 CONSTRUCCIONES EN CURSO

Esta cuenta registra los valores que los Almacenes pagan por materiales, mano de obra, honorarios y demás gastos ne cesarios en las construcciones que se hallen en curso y que sean de su propiedad.

Toda construcción o adquisición de bienes inmuebles, así como las adiciones y mejoras superiores al 20% del costo de compra requerirían la previa autorización del Superinten

dente Bancario para la cual la solicitud respectiva deberá acompañarse de copia auténtica de la parte pertinente del acta de la Junta Directiva y del Organo encargado de autori zar la operación.

Además de lo anterior se acompañarán las informaciones pre vistas en los Artículos 85 y 86 de la Res. 3165 de 1975 ema nada de la Superintendencia de nacionalización.

### 5.15 EDIFICIOS

Esta cuenta la conforman el valor de adquisición y los gas tos por mejoras y reparaciones de las edificaciones de pro piedad del Almacén.

### 5.16 BODEGAS

Representa el costo de adquisición o construcción de estos activos y sus mejoras y reparaciones.

## 5.17 MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES

El total de esta cuenta representa el valor que tiene inver tido el almacén en muebles, enseres, equipos y demás bienes de oficina.

### 5.18 MAQUINARIA

Bajo estas denominaciones se contabilizarán al costo de ad quisición, toda clase de vehículos y maquinarias de que son propietarios.

## 5.19 MENOS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION ACUMULADAS

En el manejo de esta cuenta se observará el sistema de amor tización dispuesto en el Decreto 1649 de 1976. El saldo co rresponde al valor acumulado de las depreciaciones y amortizaciones de acuerdo a las tasas fiscales.

## 5.20 DEUDAS DE DUDOSO RECAUDO

Se registra en este rubro el valor de todas las deudas a favor que tengan más de un (1) año de vencidas y aquellas que aunque no registren al año de vencidas a juicio de enti dad o de la superintendencia Bancaria se considere de difícil recaudo de conformidad con lo establecido por la Res. 3165 de 1975, se clasifican según las garantías que caucio ne su pago.

# 5.21 MENOS ABONOS RECIBIDOS PARA APLICAR A OBLIGACIONES AL COBRO

Los Almacenes que reciban de sus clientes cantidades para

abonar a obligaciones al cobro, que en razón de los trámites de orden judicial o por estar la sociedad deudora en concordato, quiebra o liquidación forzosa no se pueden aplicar de inmediato, utilizará este rubro para contabilizar estos valores restándolos del total. (Deudas de dudoso re caudo con garantía real, o sin garantía real).

# 5.22 MENOS PROVISION PARA PROTECCION DE DEUDAS DE DUDOSO RECAUDO

En esta cuenta se registra la provisión del 100% de que tra ta la Res. 3165 de 1975, Art. 5, 6, 7 y 8. Como se observa esta cuenta y la anterior, han sido trasladada como deduc ción en el activo con el fin de darle una presentación más acorde con su naturaleza.

### 5.23 DIFERIDOS

Esta cuenta registrará los saldos correspondientes a gastos de instalación, promoción y organización de los almacenes y de sus sucursales y agencias, intereses, arrendamientos y comisiones pagadas por anticipado, útiles y papelería y otros que se amortizarán en el tiempo previsto para su cau sación.

### 5.24 SUCURSALES Y AGENCIAS

Con relación a este renglón se observarán las siguientes instrucciones teniendo en cuenta la definición de cada una de ellas.

Para la apertura y cierre de Sucursales y agencias, toda solicitud deberá llenar los requisitos que se determinan en el Art. 90 de la Es. 3165 de 1975.

### 5.24.1 Sucursales

Aquellas oficinas autorizadas para funcionar bajo este con cepto deben llevar sus libros de contabilidad independiente mente y mantener en sus sedes los comprobantes de contabilidad que los sustenten. igualmente, producirán los balances mensuales que han de remitirse a la casa principal.

### 5.24.2 Agencias

Son aquellas oficinas que dependen de la casa principal o están adscritas a una sucursal y tanto su representación legal como la contabilidad se encuentran radicadas en la oficina de la que dependen.

## 5.25 VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES

Ante la necesidad de que los Estados Financieros reflejen absoluta realidad de la situación patrimonial de cada uno de los almacenes, dichos estados contendrán el registro con table, del demérito o plusvalía de sus bienes, determinados según el siguiente procedimiento.

### 5.26 BIENES RAICES

- Costo histórico del inmueble.
- Menos la depreciación, si se trata de bienes deprecia
- Saldo.
- Valor fiscal o avalúo comercial.

La valorización o desvalorizaciones corresponde a la dife rencia resultante entre los literales c. y d. tomando como factor de referencia este último.

### 5.27 VALORES MOBILIARIOS

La valorización o desvalorización de los valores mobilia rios inscritos en bolsa se determinará de acuerdo con el último precio cotizado en ésta. Si dentro del año no regis tra cotización, se tomará como referencia el valor patrimo nial. En cuanto a los no inscritos en bolsas, el factor se rá el valor patrimonial.

## 5.28 ACTIVOS VARIOS

El saldo de esta cuenta representa los valores que por sus características no son imputables a otros grupos, tales co mo anticipos para pago de impuestos a la renta y retencio nes al Almacén de Depósitos entregados en garantía, muebles, equipos y enseres en Almacén.

## 5.29 INVERSIONES PERMANENTES

Deben contabilizarse bajo esta denominación los valores in vertidos por el almacén, acciones o aportes de clubes socia les y aportes en cooperativas.

## 6. MANEJOS DE LA CUENTA DEL PASIVO

## - Sobregiros Bancarios

Este rubro representa el valor de los saldos créditos que figuran en las cuentas bancarias, por giros en descubierto, los cuales deben ser transitorios.

## - Obligaciones Bancarias

El saldo de esta cuenta corresponde al valor o valores que el Almacén debe a entidades bancarias, por obligaciones en calidad de préstamos.

## - Otras obligaciones

Para registrar el valor de las obligaciones del almacén con personas naturales o jurídicas diferentes a bancos garantizados con letras o pagarés, etc.

## - Otras Exigibilidades

El total de esta cuenta corresponde a valores de pasivos distintos a los contemplados en rubros principales del ba lance, tales como acreedores varios por cuentas varias, por aduana, dividendos, intereses y comisiones por pagar, depó sitos recibidos en garantía e intereses sobre cesantias.

## - Obligaciones Hipotecarias

Corresponde el saldo de esta cuenta a créditos obtenidos por el Almacén para financiar la compra de inmuebles, am pliaciones, remodelaciones de los mismos, garantizados con hipotecas.

## - Cesantias Consolidadas

Se utilizará para presentar los valores ajustados por este concepto, al finalizar cada ejercicio se acreditará con el valor de la previsión constituída para tal efecto durante el ejercicio.

## OBLIGACIONES EN OTRAS ESPECIES REDUCIDAS A M/L

## - Intereses y Comisiones

Se constituye esta cuenta para registrar ajustado el pasivo

en moneda extranjera, por financiaciones o préstamos obteni dos por el almacén directamente del exterior, cuyas divisas deberán reintegrar al Banco de la República, para efectos de la presentación en el balance mensual se ajustará apli cando el tipo de cambio suministrado por la superintenden cia Bancaria de acuerdo con la circular № 13 de Junio 25/87.

## PASIVO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

## - Obligaciones Hipotecarias

Comprende el saldo por créditos hipotecarios obtenidos por el Almacén a mediano y largo plazo por los mismos conceptos las obligaciones hipotecarias a corto plazo.

## - Otras Obligaciones

Se utilizará para el registro de los valores que el almacén debe a mediano y largo plazo, por conceptos distintos de los rubros principales.

### - Diferidos

En esta cuenta deben presentarse los intereses, comisiones y otros ingresos recibidos por anticipado, para ser aplica dos una vez se produzca su causación.

- Pasivos Estimados y Provisiones

Este rubros se afectará conforme a lo dispuesto en la Reso lución 3165 de 1975.

- Sucursales y Agencias

El comentario sobre éste está contemplado al referirnos a esta misma cuenta respecto al activo.

Capital Pagado

Autorizado

Por Suscribir (Resta)

Suscrito

- Suscrito por Pagar (Resta)

Con esta nueva presentación se evita el incrementar las ci fras, tanto del pasivo como del activo, con el valor de los instalamentos por cobrar correspondiente a las acciones sus critas por pagar, que serán deducidas del capital suscrito.

- Superavit Ganado
- Reserva Legal

Para el incremento de esta cuenta debe observarse lo estipu lado por los Articulos 10 y 89 de la Ley 45 de 1923.

### - Reservas Estatuarias

Comprende el total de las reservas que de acuerdo con los estatutos del Almacén deben constituir.

### - Reservas Eventuales

El total de este rubro representa el valor de aquellas re servas que de acuerdo con lo acordado por la Asamblea de Accionistas se constituye con carácter de eventuales.

## - Superavit o Déficit por Revaluación de Activo

En razón a que estas cuentas son correlativas con las valo lizaciones y desvalorizaciones, su manejo se hará de confor midad a las instrucciones allí expuestas.

## - Ajuste de Cambio

En este rubro se registrará el ajuste de cambio que resulte al comparar mensualmente el valor ajustado de los dólares en relación con el costo a la fecha de la contabilización, si su resultado es negativo debe restar.

### - Ganancias o Pérdidas

estos rubros representan los saldos de utilidad o pérdida

conforme al resultado que arroje el estado de pérdidas y ganancias.

## 6.1 PASIVO NO EXIGIBLE

Son aquellos que no presentan ninguna exigibilidad inmedia ta, es decir, que su pago es demorado, podemos citar por ejemplo: hipotecas, etc.

## 6.2 PASIVO EXIGIBLE DE LA EMPRESA

Son las deudas que tienen los Almacenes Generales de depósi
tos, con terceros, los cuales son de una exigibilidad inme
diata. Podemos citar las provisiones de Fondo que nos entre
gan los clientes para efectuar las importaciones respecti
vas; los pagan al O.S.S., Caja de Compensación Familiar,
Sena, Bienestar Familiar, Administración de Impuestos Nacio
nal por retenciones en la fuente, etc.

## 7. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los principales estados financieros comprenden: El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Origen y Aplicación de fondos y el Estado del Capital y Superávit.

Esta sección de los Estados Financieros es quizás la más importante dentro de la contabilidad, ya que de la elabora ción de estos, depende en muchos casos la buena marcha del negocio.

En la presentación de los estados financieros se deben te ner en cuenta las normas contables y disposiciones legales; así lo mismo la información que se presenta debe ser clara y concisa para que los lectores puedan tener un conocimien to verdadero de la situación de la empresa, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera.

Además en la elaboración y presentación de los estados fi nancieros debemos considerar los siguientes principios:

a. Los ingresos, las utilidades, los gastos, las ganancias

y las pérdidas deben contabilizarse de tal manera que se reflejen en forma verdadera el resultado de las operaciones del período. Así mismo no debemos anticipar ni exagerar o subestimar en cifras considerables las utilidades y los in gresos.

- b. Deben hacerse los cargos apropiados para la Deprecia ción y agotamiento del Activo Fijo y para la amortización de los cargos diferidos.
- c. Las provisiones y Reservas de Contingencia no deberán utilizarse indebidamente como medio para reducir en forma arbitraria la utilidad ó de traspasar ésta de un ejercicio a otro.

Las ganancias y las pérdidas no periódicas y las extraordi narias deberán reconocerse en el periodo en que ocurra pero deberán mostrarse separadas, pues la utilidad del negocio en base a su objetivo no es la misma que la obtenida por venta de Activo Fijo.

d. El aporte de capital que correspondan a los accionistas deben presentarse como la contribución en activos por una parte, y como el valor acumulado de diferentes transaccio nes, por otro. Las denominaciones más claras sobre el aspec to del capital contable responden a las siguientes caracte risticas:

- Capital social
- Reservas
- Ganancias Retenidas
- Aumento por valoración del Activo Fijo.

Otras denominaciones que indiquen claramente las circunstan cias específicas que se quieren comunicar. Estas exposicio nes deben hacerse sobre bases acumulativas y con relación a los cambios habidos durante el ejercicio fiscal. La es tructura y la presentación de las cuentas y de los estados financieros de una entidad comercial tienen como finalidad cumplir con los requisitos estatuarios y de las escrituras constitutivas de dicha sociedad.

- e. Desde el punto de vista financiero el capital invertido por los accionistas es el elemento básico de la empresa y su identidad deberá mantenerse intacta. Cualquier modifica ción del capital invertido que resulte por déficit de opera ciones, pérdidas de cualquier naturaleza, distribución de dividendos que exceda a las utilidades y adquisición de ac ciones en tesorería, deberá registrarse en lo que se refie re a operaciones corrientes.
- f. Las utilidades retenidas deben presentar el saldo acumu lado de las utilidades periódicas menos la distribución de dividendos en efectivo, en bienes o en acciones, más las

ganancias y menos las pérdidas.

Puede considerarse que el monto total no tiene restriccio nes respecto a la distribución de dividendos, a no ser que se indiquen dichas restricciones en los estados financieros.

- g. Las partidas clasificadas como activo circulante o co rriente deberán permanecer dentro de ese rubro sólo por el período en que razonablemente se espera realizarlas dentro del plazo de un año o dentro del ciclo normal de las opera ciones que se realicen durante el año fiscal. El efectivo deberá ser mostrado separadamente, la parte restringida y no restringida. Las cuentas por Cobrar deberán disminuirse por medio de las provisiones estimadas, cuyo monto será asignado en forma que cubra las cuentas incobrables espera das.
- h. Deberán mostrarse por separado las Cuentas por Cobrar de los funcionarios, empleados y las compañías filiales o subsidiarias

Los activos fijos deben restringirse al costo de adquisi ción o de construcción en las cuentas del Balance. El costo de los terrenos se mostrará por separado.

El costo de construcción incluye costos directos e indirectos incurridos, tales como materiales, mano de obra, super

visión, administración, impuestos, etc.

Las partidas tratadas como Activo Fijo deberán tener mínimo cuando menos cinco años de vida útil esperada para la empre sa, aunque normalmente dicha vida sea más prolongada.

Se establecerán patrones o criterios que sean aplicables para que puedan hacerse distinciones consistentes entre los Activos fijos, los gastos de operación y el mantenimiento. Por lo general, esto debe lograrse creando un catálogo de los bienes en propiedad que deben ser considerados como ac tivos fijos, cargándose cualquier partidas menores a gastos del ejercicio.

Las partidas que ya están en servicio deberán irse rebajan do por medio de un cargo a la estimación para depreciación o a los gastos, con el objeto de que el activo fijo repre sente el costo de las propiedades en servicio.

Deberá crearse una provisión adecuada para cargar a las operaciones, la inversión en activos depreciables durante la vida estimada de los mismos. Las depreciaciones acumuladas deberán mostrarse como una deducción del activo fijo.

Respecto a las inversiones a largo plazo, se deben contabi lizar al costo: aquellas hechas en filiales, deberán sepa rarse de las otras inversiones realizables.

- i. Los activos intangibles tales como patentes, derechos de autor, good will, etc., deberán mostrarse por separado y amortizarse las partidas de la vida limitada contra Pérdi das y Ganancias durante el período de sus vidas estimadas.
- j. Deben registrarse todos los pasivos que tenga la empre sa, de tal manera que su resumen considerado, junto con el estado de los activos y el patrimonio aportado por los accionistas presente en forma razonable la situación financie ra de la empesa, ya sea al principio o al final del ejercicio. El Pasivo Corriente o Circulante deberá incluir las partidas pagaderas en el plazo de un año o al final del ciclo de operaciones que determine la clasificación del activo circulante del negocio.

Las cuentas: documentos por pagar, impuestos por pagar, etc.

deben mostrarse por separado, lo mismo que el pasivo a lar

go plazo se describirá en cuanto a acreedores, vencimiento

v tasa de interés.

Los ingresos diferidos deberán detallarse por separado y en cuanto al pasivo contingente, cuya importancia así lo aumente deberá mostrarse en el balance.

k. Se debe tener en cuenta que los estados financieros cum

plan con las normas aplicables para la formulación de infor mes incluídos en las normas de auditoría generalmente acep tadas.

Estas normas implican que los estados financieros deben per mitir la comparación de un período de otro, para lo cual se utilizan las políticas contables de carácter invariable o que si varían ello no distorsione la realidad de la empre sa.

A continuación mostraremos los estados financieros básicos de un hotel:

ti	CIUDAD				
HES GENERALES DE DEPOSITO	Remitida en de de 1.9				
B -	•				
EN DE L9					
	TOURS Y DAT DIMONIO				
ACTIVOS	PASIVOS Y PATRIMONIO				
	PASIVO CORRIENTE				
ACTIVO CORRIENTE	2010 SOBREGIROS BANCARIOS 2010 OBLIGACIONES BANCARIAS				
18.5					
HANCOS DEL PAIS	2030 OTRAS OBLIGACIONES 2040 FEDERACION NAL DE CAFETEROS (ALMACAFE)				
THE PARTY OF THE PAIS	2041				
CHORRES EN BANCO DE LA REPUBLICA	2042 2050 OTRAS EXIGIBILIDADES (A-F)				
THE INTER DE COMISIONISTAS (Almacule)	The same of the second of the				
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2070 CESANTIAS CONSOLIDADAS				
SPECIES REDUCINAS A M/L	2080				
OS HE CAMBIO	2081				
	2083 EXIGIBILIDADES ENOTRAS ESPECIES RED. A M/L.				
A Company of the Comp					
· PA-II	2093 INTERESES A COMPANY				
the same of the sa	2093				
AILE	2095				
LINE SERVICE TORIAS (A.4)	2096				
S VOLUNTAHIAS (A. 4)	2097				
	2100 PASIVO A MEDIANO Y LARGO PLAZO				
COLLEGE CORRAN (Almocote)	COURT MEDIT CANAS				
The state of the s	2102 OTRAS OBLIGACIONES (Reforma)				
IN CHIDDS EN PAGO (A 1)	2103				
LANA COMPRA DE TOMOR HUES	2104				
	2100 DIFERIDOS (A-1)				
	2111				
	2142				
The second secon	2113				
	2114 2115				
ACTIVO FIJO	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (A-2)				
EPRECIABLE	2121				
1905	2127				
THE CIONES EN CURSO	2123 2130 SUCHRSALES Y AGENCIAS (Bulance)				
and the state of t	2130 SUCTRISALES T AULTON				
- AUNIES EN CONSO	PATRIMONIO				
	[2200]				
HE CIABLE TO THE CONTRACT OF T					
the state of the s	2211 FOR SUSCHIBIR (-)				
The same of the sa					
S LOVIPOS V ENSURES	2214 SUSERI TO POR PAGAR 1-1				
Al 19	2215				
193144	2210 SUPERAVIT GANADO (A-2)				
the same and the s	7724 ht St RVA LEGAL				
A CHAN Y A MIDE TIZACION ACHIMILADAS (A-2)					
DEPPE CIACION Y AMORTIZACION ACUMILIADAS (A-2)	2222 RESTRIVAS ESTATUTARIAS				
TOOK ACTIVOS	2222 RESINVAS ESTATUTANAS 2223 RESERVAS EVENTUALES				
OTROS ACTIVOS	2222 RESTRIVAS ESTATUTARIAS 2223 REGENVAS EVENTUALES 2224				
OTROS ACTIVOS	2222 RESTRIVAS ESTATUTARIAS 2223 REGENVAS EVENTUALES 2224				
AS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)	2222 RESERVAS ESTATUTANAS 2223 RESERVAS EVENTUALES 2224 2225 2226 RESERVAS EVENTUALES 2226 RESERVAS EVENTUALES				
OTROS ACTIVOS  AS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  ASANTA STAL  CHANTIA REAL  CHANTIA REAL  CHANTOS RECIRIOS AFER AR A ONLIGACIONES AL COBRO (-)  CHANTIA REAL  CHANTOS RECIRIOS AFER AR A ONLIGACIONES AL COBRO (-)	2222 RESERVAS ESTATUTANAS 2223 RESERVAS EVENTUALES 2224 2225 2226 2230 SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION DE ACT				
OTROS ACTIVOS  AS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  ASASTIA STAL  STANTIA REAL  STANTIA  STANTIA REAL  STANTI	2222 2223 RESERVAS EVENTUALES 2224 2225 2226 2226 2226 2227 2227 2227 2227				
OTROS ACTIVOS  1 AS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  1 ASANTIA SEAL  1 ANALITA REAL  1 ANALITA DE CIBIEDS APEREAR A OBLIGACIONES AL COBRO (-1)  1 PROSIDER PARA DIRECTOR DE CARTERA (A-2) (-)  1 PROSIDER PARA DIRECTOR DE CARTERA (A-2) (-)	2222 2223 RESERVAS EVENTUALES 2224 2225 2226 2226 2226 2227 2227 2227 2227				
OTROS ACTIVOS  OTROS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  OTROS DE DUDOS RECAUDO	2222 RESERVAS ESTATUTATIONS 2224 2225 RESERVAS EVENTUALES 2226 SUPERAVIT O DEFICIT FOR REVALUACION DI ACT 2230 VALURIZACIONES (A 1) 2232 DESVALGRIZACIONES (A 1) 2232 AJUSTE DE CAMBIOS (Sees Negativo Restu.)				
OTROS ACTIVOS  OTROS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  OTROS DE DUDOS RECAUDO	2222 2223 RESERVAS EVENTUALES 2224 2225 2226 2226 2226 2227 2227 2227 2228 2228				
OTROS ACTIVOS  AS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  AS DESTRUCTORES Y AGENCIAS (Balance)  AS DETACIONES Y /O DESVALORITACIONES	2222 2223 RESERVAS EVENTUALES 2224 2225 2226 2230 SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION DE ACT 2231 VALUARIZACIONES LA 11 2232 DESPALIONIZACIONES LA 11 2232 AJUSTE DE CAMBIOS (Si es Negativo Restu) 2241 2250 GANANCIAS O PERDIDAS 2251 UTO DIADES DEL ESTREGIO DE ARTERION				
OTROS ACTIVOS  OTROS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  OTROS DE DUDOS AFILIAR A DOBLIGACIONES AL COUNO (A-1)  OTROS DE DUDOS (A-1)  OTRO	2222 2223 RESERVAS EVENTUALES 2224 2225 2226 2226 2226 2226 2227 2228 2228 2228				
OTROS ACTIVOS  OS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)  CANANTIA REAL  SELANTIA NEAL  PROSIDERA PARA DEGECCION DE CARTERA (A-2) (-)  PROSIDERA PARA DEGECCION DE CARTERA (A-2) (-)  FURSALES YAGENCIAS (HOTRACE)	2222 2223 RESERVAS EVENEUALES 2224 2225 2226 2226 2226 2227 2227 2228 2228 2228				

... 5 ( Lagreia Re 1220)

1. OKIZI 110415 JEVEQIÁN Nº 1241)

L S School Care

14 Sept 180 The man of the same and the sam

16-31

Wanter American

Action to the second se 

TOVELS ACCOUNTED FRANCHINA ME 17421

and the second section of the second

1232 CE VII CHES MONICLEPHON 8340

to state thengion us propi

240 of mis ich PACCO

TANCE EN DE DE 1.9\_\_\_

		PERDIDAS Y GANANCIAS				
<u>  -                                   </u>	2	3	4	5	6	
SALDOS DEL	MES ANTERIO	R MOVIMIENTO	DEL MES	SALDO	DEL MES	
DEBLIOS	CREDITOR	2.2.2.				
	CHEDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDIT	
•	'	1			[	
-	<del> </del>		<del></del>	-{		
-				-		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
-	<u> </u>			-		
-	<del></del>	~	<del></del>	-		
٠. ١	·			-		
7				·		
		<del></del>	——————————————————————————————————————	-		
]		,	·	-  ·		
		_1		-1 .		
		<b>-</b> ]				
]		_		"[·		
				-{		
		<b>"</b>		1		
_		-		1		
_\		<u>-                                    </u>	<del></del>	1		
- <b> </b>		_		1		
			<del></del>	· ·	·	
- <del> </del>				-	<del></del>	
		INCLUYE	•	<del>                                     </del>		
		PROVISIONES				
1		PARA PASIVOS				
				]		
1		CUENTAS DE	•	İ	l	
<del> </del>		EVALUACION.		ĺ		
·	•			·		
<del> </del>						
<del></del> -	-1					
<del> </del>						
·	*					
- <del></del>						
<del> </del>				<u> </u>		
		·	·	J		
<del></del>						
	•					
<del></del>	-		}			
			j			
			ŀ			
			· }			
			ł			
			<b>j</b> .	··		
			J-			
—————	·		1.		•	
	[		ļ-			
	· · · .[		j.			
			-	** * * ****		
	ľ		· /-			
	[		j-			
	[		[-			
	·- [		<b> </b>			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<b> </b>			
	· [					
	. [		· .			
	L		ļ, <del></del> -			
	· [_		<b> </b>			
	<u>_</u>					
	ŀ					
i,						
	1.	l				
					!	
	ſ	1				
	DEBITOS	SALDOS DEL MES ANTERIO DE BITOS  CREDITOS	SALDOS DEL MES ANTERIOR MOVIMIENTO  DEBITOS CREDITOS DEBITOS  INCLUYE PROVIBIORES PARA PASIVOS ESTIMADOS TOURNAND CEVALUACION.	SALDOS DEL MES ANTERIOR MOVIMIENTO DEL MES DEBITOS CREDITOS  INCLUYE PROVIBIONES PARA PASIVOS ESTIMADOS T CUENTAS DE EVALUACION.	SALOOS DEL MES ANTERIOR MOVIMIENTO DEL MES SALOO DEBITOS CREDITOS DEBITOS CARDITOS DEBITOS  INCLUYE PROVIDIONES PARA PASIVOS ESTIMADOS TO CUENTAS DE EVALUACION.	

#### 8. AUDITORÍA DE UN ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO

La Auditoría es una disciplina intelectual, se basa en la lógica, porque la lógica tiene como fin el establecimiento de hechos y la evaluación de las conclusiones, resultantes, juzgando si son o no válidas, se define como la revisión objetiva de los estados financieros.

La Auditoría se clasifica en:

# 8.1 AUDITORIA EXTERNA

Es aquella que se lleva a cabo por una persona independien te o firma de contadores públicos. El Auditor independiente no tiene dependencia laboral, su relación con la empresa no es otra distinta a una relación profesional.

Los objetivos de la Auditoria externa son:

- Verificar si lo que se presenta en los estados financie ros es correcto.

- Rendir un informe profesional e independiente respecto a lasituación y resultado de las operaciones de la Empresa.
- De la auditoría practicada y el informe rendido se corre girán y se evitarán los fraudes.

#### 8.2 AUDITORIA INTERNA

Es la llevada a cabo por los empleados de la misma empresa y con dependencia laboral.

El auditor interno crea y evalúa procedimientos financieros y de operación, evalúa el sistema de control interno existente, suma periódicamente los resultados de una investiga ción contínua, hace recomendaciones para mejorar los Procedimientos e informa a los directivos de los mismos.

Podemos decir, que cuando el trabajo del auditor interno y externo son diferentes, en un sentido bastante amplio, los objetivos son similares, ya que ambos evalúan e infor man acerca de la veracidad de los estados financieros y de las operaciones en general del almacén, determinando además la exactitud e integridad de los registros.

Generalmente la auditoria constituye una revisión de even tos del pasado, aunque existen ciertos mecanismos como el control interno, utilizado para prevenir fraudes y contro

lar las operaciones del Almacén; sin embargo la auditoria deberá conducirse teniendo en cuenta las operaciones y la situación financiera del Almacén.

Efectuar una auditoría de los estados financieros ciertos de un hotel.

#### - Efectivo

Al efectuar la auditoría del efectivo se persigue comprobar la autenticidad de las transacciones efectuadas, examinar las cuentas bancarias, los fondos de efectivo y su presenta ción en los estados financieros.

La auditoria del efectivo se practica principalmente porque:

- a. El efectivo es el activo de más fácil sustracción.
- b. Por las transacciones que cubre, es decir casi todas las transacciones afectan esta cuenta.
- c. Porque cualquier error en el efectivo indica error en otras cuentas.

Normalmente el efectivo en caja o fondos y el depositado en bancos u otras instituciones es revisado al inicio de una auditoria.

Un control adecuado sobre este rubro del balance respecto al efectivo; dentro de éste lo principal y más importante es la responsabilidad, que recaiga sobre una persona deter minada; los desembolsos se harán con previa autorización y que estén debidamente salvaguardados.

Se deben efectuar arqueos sospresivos y en forma periódica.

los reembolsos deben auditarse o comprobarse internamente.

Los dineros recibidos, deben ser consignados a más tardar el día siguiente de la fecha de recibo por su monto total.

Se debe estipular sumas o desembolsos para pagar con che ques.

Los desembolsos con cheques deben ser firmados por dos o tres personas.

El encargado del manejo del fondo no debe tener acceso a los registros contables.

El auditor deberá obtener confirmaciones directamente de las personas quienes hayan recibido anticipos de cualquier fondo.

# - Cuentas por Cobrar

los objetivos que se persiguen al efectuar la auditoria de las cuentas por cobrar son:

- a. Que sean verdaderas.
- b. Que el valor de éstas sean correctas.
- c. Que se conviertan en efectivos.
- d. Que el origen de éstas estén relacionadas con las tran sacciones de la Compañía.
- e. Que se presenten correctamente en los estados financie ros.

La auditoría de las cuentas por cobrar se relacionan mucho con las operaciones de ventas, devoluciones y rebajas sobre ventas, por tal motivo los procedimientos de auditoría de cuentas por cobrar podrán girar en torno a la auditoría de ventas.

Un auditor deberá preparar un obtener de la empresa un lis tado de las cuentas por cobrar, y efectuar una confronta ción de saldos con la correspondiente cuenta de control, del mayor general, en caso de resultar diferencias en la confrontación del listado y la cuenta de control, la empre sa estará en la obligación de localizar los errores que ori ginan estas diferencias o solicitan al auditor que la inves tigue.

El auditor en su informe deberá incluir el análisis de sal dos de aquellas cuentas por cobrar que hayan vencido y no cobradas, o suministrar información por separado.

Las cuentas por cobrar deberán ser confirmadas por los deu dores, envíando estas confirmaciones directamente al auditor, esto permite expresar una opinión apropiada respecto a dichas cuentas, ayudándole a detectar errores y fraudes.

El inicio de una auditoria debe basarse en el cumplimiento del control interno establecido ya, que un buen control so bre las cuentas por cobrar, incluye:

La separación de las funciones de ventas con respecto a su contabilización; la separación de las funciones relativas a la recepción de efectivo y su contabilización y la aproba ción de las devoluciones y descuentos sobre ventas; de las cancelaciones de las cuentas incobrables, debiendo ser di chas funciones independientes de las relacionadas con la recepción de efectivo.

Todas las cuentas por cobrar deberán presentarse en el ba lance general por una cantidad que refleje el efectivo que se espera recaudar.

Se debe hacer una distinción de las cuentas por cobrar cla sificadas como activo circulante y como activo no circulan te. Las cuentas por cobrar a funcionarios de la compañía y que reflejen saldos considerables deberán presentarse por separado en el balance general.

#### - Inversiones

En la auditoría de las inversiones se persigue la comproba ción de la existencia de ellas; que su valuación sea adecua da, y la revelación de los ingresos provenientes de ellas en los estados financieros.

La existencia o evidencia de estas inversiones se comprueba mediante la inspección de los documentos que la respaldan o mediante confirmación; también por medio de los asientos contables.

La valuación de estas inversiones se constata si ha sido buena con las cotizaciones de los valores en el mercado a la fecha del balance, y el reconocimiento adecuado de los ingresos se obtiene de los intereses recibidos y dividendos.

El control interno empleado en las inversiones requiere que las personas encargadas de custodio de estos valores sea distinta a la persona que efectúe los registros contables; las inversiones sólo deben hacerse con previa autorización.

La autorización para compra y venta debe recaer en más de

una persona, deben conciliarse los ingresos sobre inversio nes con las partidas que se recibirán.

El auditor elaborará una cédula o solicitará una relación de todas las inversiones existentes y comprará los saldos con los registros en el mayor.

Efectúa un arqueo de estos valores en presencia de un fun cionario de la compañía, constatará que estos valores están a nombre de la empresa, revisará el informe anterior respecto a las inversiones y determinará la causal de las varia ciones.

En el caso de compra y venta examinará las autorizaciones, entre los cuales se encuentran, las actas de juntas o de comités de finanzas o de las personas autorizadas para tal hecho. También el auditor verificará las inversiones vencidas y las vigentes y las utilidades obtenidas por la pose sión de ellos.

Su presentación en el balance depende de la clase de inver sión que se tenga, es decir, en valores negociables se cla sificará como activo corriente y su valuación será al valor que no exceda al costo.

Aunque estos valores se valuarán conforme a la regla del costo o precio de mercado, el menor de los dos, para efec

tos de una adecuada revelación, la cifra más alta se revelará entre paréntesis.

Cuando el precio de mercado es inferior al costo, la dife rencia se podrá cargar a gastos, acreditando la cuenta de inversiones, o dejando la cuenta de inversiones al costo y acreditando una cuenta llamada provisión para baja de valores. (inversiones).

Para ambos casos las cuentas representan las cifras co rrectas que permitirán la determinación de las utilidades o pérdidas que se hayan de realizar en la venta de estos valores y para efectos del impuesto sobre la venta.

Las inversiones à largo plazo se clasificarán en el balan ce general como tales y su valuación será al costo u otra cifra que demuestre su adquisición. Se debe tener en cuen ta las bajas en el precio de mercado y efectuar los ajus tes necesarios.

Las inversiones en fondos deben ser revelados en el balan ce general indicando la intención del establecimiento de dichos fondos. Por ejemplo, fondos para amortización de obligaciones, fondos para pensiones.

#### - Inventarios

De una buena evaluación y contabilización de los inventa

rios y del costo de la mercancía vendida, se logrará un co rrecto enfrentamiento de los ingresos de un período con los gastos necesarios para obtener tales ingresos, sirviendo como base para decisiones futuras; las cuales se basarán en la información que proporciona el estado de resultados.

El auditor tiene doble responsabilidad respecto a los inventarios.

- De Indole Profesional y Legal

En el aspecto legal, lo concerniente a demandas por proble mas relacionados con los inventarios.

La de la indole profesional consiste en un estudio del sis tema de control interno referente a inventarios; la observa ción de la tom de inventarios; recuento de las unidades en forma selectiva; verificación de los precios de costo utili zados para la evaluación de los inventarios de tal manera que se presenten correctamente en los Estados Financieros.

Al hablar de control interno para los inventarios se debe tener en cuenta aspectos importantes como:

El control empleado en el proceso de compra y recepción de las mercancías, como también en las devoluciones sobre com pras; por lo cual podemos decir que el adecuado control in terno de los inventarios está directamente relacionado con las compras, dentro de las cuales se pueden mencionar las autorizaciones para efectuar las aprobaciones, etc.

La contabilización de las compras, devoluciones y rebajas es otro factor importante en el manejo adecuado de los in ventarios, así como también la correcta valuación o deter minación del costo de los productos, especialmente aque llos en los cuales intervienen los tres elementos del costo (materia prima, mano de obra y costos indirectos).

Los inventarios deberán ser controlados en una forma razo nable, es decir, deben existir requisiciones que amparen las salidas de inventarios.

Los Inventarios finales deberán ser controlados de acuerdo a toma fisica de ellos y a su correcta valuación; la sepa ración de funciones para el manejo de inventarios es otro factor decisivo en el control de ellos.

# 50097

La auditoria de los inventarios va dirigida principalmente a los siguientes aspectos:

a. La observación de la forma física de inventarios, efectuar selectivos de recuento, para asegurarse de las correctas cantidades en existencia.

- b. La valuación del inventario y la determinación del costo de las mercancías vendidas durante un período.
- c. Consideraciones tales como: Existencia de seguros apropiados sobre los inventarios, la calidad de la mercan cia, el control de los artículos obsoletos, el procedi miento y control del material de desecho.

Pagos Anticipados

El objetivo de la auditoría de los pagos anticipados es que sean determinados de acuerdo a los principios de con tabilidad generalmente aceptados y que los saldos sean ra zonables ya que en este rubro se visualizan beneficios fu turos.

Este renglón del balance es muy importante ya que una ade cuada determinación de la utilidad implica el enfrenta miento de los ingresos con los gastos relacionados con ta les ingresos, lográndose dicho enfrentamiento mediante el cargo oportuno a gastos para restarse a los ingresos.

Un estado de Pérdidas y Ganancias bien elaborado deberá incluir aquella porción de las partidas pagadas por anticipado que deban cargarse a los ingresos del período.

El control interno sobre los pagos anticipados se refiere

a la revisión periódica para determinar si efectivamente están vigentes y si el saldo es correcto, revisión de las amortizaciones efectuadas por el período y cantidad esti pulado.

La auditoría se basa en la inspección de la documentación evidencial y de los registros contables, el auditor deberá asegurarse que las partidas incluidas en los estados fi nancieros, como gastos pagados por anticipado y cargos di feridos sean realmente los cargados al período y a opera ciones posteriores. Los métodos de amortización que sean de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cantidades que no se consideran de beneficio a los períodos futuros y las cantidades que no sean correcto cargarlas a los períodos futuros, deben cargarse a gastos del actual período.

El auditor diseñará cédulas de auditoría para cada partida, de una forma clara y concisa.

Se deberá examinar la documentación probatoria de la ad quisición, debiendo examinar los registros contables res pecto a las cantidades que se consideren de relativa im portancia. Se debe obtener confirmaciones de ciertas par tidas, tales como los depósitos por concepto de servicio y rentas.

Los pagos anticipados se clasificarán como activos circu lantes dentro del balance general, ya que está de confor midad con la definición de activo corriente. Es común ver en el balance general una sola partida por este concepto pero debe tenerse en cuenta que cuando se trate de partidas significativas, se presentarán por separado.

# - Activos Fijos

El auditor debe tener un conocimiento amplio de los activos fijos que tenga la compañía auditora.

Los activos fijos incluyen los terrenos que se estén uti lizando en las operaciones propias, mejoras a los terre nos, edificios, la maquinaria, el equipo de producción y las herramientas.

De acuerdo a los principios de contabilidad los activos fijos deben contabilizarse al costo de adquisición. Las reparaciones y el mantenimiento ordinario no constituyen aumentos al valor de los activos fijos o sea a su costo, ya que éstos se consideran gastos del período.

El control interno es de suma importancia, ya que mediante este se persigue obtener una máxima eficiencia de operación del efectivo invertido en estos activos.

Dentro de los controles podemos enumerar:

- a. Sólo se deben adquirir cuando exista la aprobación de la persona o personas autocizadas para ello.
- b. Se mantendrá un control físico de estos activos.
- c. Se establecerá una cuenta control para cada grupo de activos fijos amparados con un mayor auxiliar que conten drá el detalle.
- d. Los retiros o ventas de activos fijos deberán ser au torizados y comunicarse al departamento de contabilidad.
- e. Deben efectuarse inventarios de activos fijos cada dos o tres años.
- f. Los activos fijos pequeños y transferibles deben ser asignados a un lugar específico, facilitando así su con trol.

Los objetivos de la auditoría de los activos fijos puede resumirse en los siguientes puntos:

- 1. Comprobar la existencia de los activos fijos.
- 2. Que los activos fijos sean de propiedad de la empresa.
- 3. Revelar el método de valuación.
- 4. Verificación de las transacciones seleccionadas con

los activos fijos.

- 5. Juzgar el programa de depreciación.
- 6. Estudiar y evaluar el control interno existente para esta clase de efectivo.

La auditoria de activos fijos es una labor investigativa en cuanto a que los saldos de estos activos sean correctos, esto requiere la revisión de los registros contables y de la evidencia que proporcionen los documentos, tales como facturas, escrituras, contratos, etc.; de años anterio res y del presente período.

El auditor deberá cerciorarse que el valor de cada activo es el correcto, lo mismo que su depreciación. En términos generales los procedimientos de auditoría aplicables a to dos los activos fijos son similares, la revisión de los activos fijos habrá de ampliarse dependiendo del hecho que se trate de una primera auditoría o de una auditoría poste rior a la inicial.

En lo inicial de esta auditoría se debe tener en cuenta:

- a. Que el activo se haya contabilizado correctamente al costo inicial u otro costo básico de adquisición.
- b. Que se haga una distinción entre los desembolsos que hayan de cargarse a resultados.

- c. Que se hayan contabilizado correctamente las ventas y retiros de los activos.
- d. Deberá asegurarse de que los cargos por depreciación que aparecen en el Estado de Pérdidas y Ganancias estén basados en cifras verdaderas.
- e. Que los estados financieros reflejen el costo original de estos activos.

Cada uno de los grupos relacionados de Activo fijo, debe rán ser presentados por separado en el Balance General, se presentará preferiblemente al costo menos su depreciación acumulada.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias se presentará el gas to de depreciación de los activos fijos por grupos simila res debidamente clasificados. Si se ha contabilizado la revaluación o devaluación de activos fijos, la depreciación que aparezca en el Estado de Pérdidas y Ganancias de berá ser calculada con base en los valores de revaluación o devaluación, informando adicionalmente el valor de la depreciación calculada sobre el costo.

Los terrenos de propiedad de la empresa utilizado en las operaciones propias, deberán presentarse por separado de los que se tengan para inversión o para usos futuros.

Si existen activos fijos que estén totalmente depreciados y aún en uso, se presentarán en el Balance General por su costo total, menos su depreciación acumulada total, con el fin de que los lectores se enteren que estos activos fijos están contribuyendo a la obtención de utilidades, aunque no exista cargo alguno por depreciación.

### - Activos de Operación

Un auditor debe poseer un conocimiento amplio de los activos de operación de los Almacenes Generales de Depósito, por tener éstos un tratamiento especial diferente a los activos fijos, el cual consiste en que éstos no se deprecian, sino que se amortizan, o sea que su deterioro se ab sorbe por Juego de Inventarios.

Estos activos están conformados por: Papelería, que se re quieren para las nacionalizaciones de mercancia y el ser vicio de bodegaje y otros.

Con el empleo de un eficiente control interno, para estos activos, se persigue obtener la máxima eficiencia de la inversión de éstos.

Para que exista un buen control interno sobre estos acti vos debemos tener en cuenta:

a. Que sa adquisición se haga con la previa aprobación de

personas autorizadas para ello.

- b. Deberá llenarse una cuenta individual para cada grupo, e inventariar física y periódicamente los artículos, para establecer faltantes o deterioros en los mismos.
- c. Se deben efectuar inventarios de estos activos, cada tres (3) meses.

Al auditar los activos de operación se persigue:

- a. Estudiar y revelar plenamente los métodos de amortiza ción.
- b. Comprobar la existencia de estos activos.
- c. Evaluar el programa de amortización.
- d. Verificar la veracidad de las transacciones de estos activos, para el período auditado.
- e. Evaluar la oficina del control interno.

Además, el auditor analizará los valores de ajuste por di Lerencias de Inventarios, cuando éstos sean considerables, analizará los mecanismos de control físico de estos inventarios, por cuanto puede significar fugas por sustracción o roturas anormales, debido al mal manejo y almacenamiento de estos activos.

Su presentación en el Balance General será: Bajo el rubro Activos de Operación valuados al costo; menos su amortiza ción acumulada.

Dentro del Estado de Pérdidas y Ganancias se deberá pre sentar el gasto por amortización correspondiente al perío do auditado.

PASIVO Y CAPITAL

#### - Pasivo Corriente

Se denominan todas las obligaciones que se deben cubrir dentro del ciclo de operaciones de la empresa, el cual ge neralmente es de un año.

El auditor deberá obtener evidencia respecto a la contabilización de estos pasivos, con el objeto de determinar si existen algunos sin contabilizar, que los ingresos cobra dos por anticipado realmente correpondan a períodos futu ros y su amortización sea apropiada.

El objetivo de la auditoría de los pasivos circulantes va encaminado a:

- Evaluar el control interno sobre estos pasivos.
- 2. Determinación de la correcta tramitación y pago.
- 3. La obtención de la evidencia que satisfaga respecto a todos los pasivos corrientes autorizados, que se hallan contabilizados correctamente a la fecha del balance.
- 4. Que su presentación en el balance general sea adecua da.
- El control interno empleado en los pasivos circulantes puede resumirse en los siguientes puntos:
- a. Que se determinen al final del ciclo contable, los pa sivos corrientes correspondientes al periodo y los que pertenecen a ejercicios siguientes.
- b. Que se evite la contabilización y el pago de pasivos no autorizados.
- c. Que el sistema para la autorización de creación de pa sivos circulantes sea adecuado.
- d. Que las autorizaciones para la liquidación de estos activos sea apropiada.

Los registros contables de cuentas por pagar deben estar amparados por un sistema de control relacionado con factu ras, requisiciones, órdenes de compra, recibos de pago, etc.

Los documentos por pagar deberán ser numerados previamen te, el control sobre ellos debe mantenerse para impedir que sean mal empleados.

Las personas que firman documentos y que llevan los regis os no deben tener acceso al efectivo. Los créditos que se hagan a la cuenta de documentos por pagar deberán ser previamente autorizados y constar en actas que elaboren el consejo de directores o el gerente general.

Los gastos acumulados por pagar deberán ser aprobados por personas autorizadas, lo mismo que lo referente a los pa sivos contingentes, debiéndose llevar un registro contable para los pasivos contingentes, dentro de los cuales se in cluyen: documentos por cobrar descontados, las cuentas por cobrar cedidas, las garantías sobre productos pudiendo ellos convertirse en pasivos reales.

Dentro de los pasivos circulantes podemos mencionar:

Cuentas por Pagar, Documentos por pagar, Pasivos acumula

dos por pagar, (salarios, sueldos y comisiones acumuladas, intereses acumulados, regalias acumuladas, impuestos acumulados por pagar, retenciones a empleados, dividendos de cretados, etc.), contingencias y otros.

#### - Pasivo a Largo Plazo

En la auditoría de los pasivos a largo plazo, los objetivos serán los siguientes:

- a. Obtener la evidencia satisfactoria respecto a la auto rización para incurrir en tales pasivos.
- Determinar si el sistema de control interno es adecua
   do.
- c. Que su contabilización sea en forma correcta así como su presentación en los estados financieros.
- d. Que los deudores hayan cumplido con todos los requeri mientos impuestos por los contratos de pasivos a largo plazo respecto a la creación de fondos para amortización de pasivos, restricciones, etc.
- e. Que los activos dados en garantía de los préstamos se revelen de manera apropiada.

El control interno aplicable a estos pasivos puede resu mirse:

1. Los pasivos a largo plazo son autorizados por directo res, asambleas de accionistas o consejo de directores.

Un control interno adecuado requiere que las obligaciones que constituyan pasivos a largo plazo, pero que aún no se hayan vendido estén numerados, no deben ser firmados antes de ser vendidos.

Las obligaciones emitidas y autorizadas, pero aún no ven didas deberán estar bajo el control de un funcionario de la empresa.

Las obligaciones redimidas deberán ser canceladas y debi damente mutiladas, evitándose que se puedan volver a ven der, conservándose para fines de auditoría.

Se debe tener un registro auxiliar para estas obligaciones el cual deberá incluir detalles para las emitidas y vendidas, redimidas y en circulación.

Se deberá ejercer un adecuado control sobre los pagos por intereses para evitar el pago de sumas superiores a las correctas.

Los cheques girados para el pago de intereses, pero que no fueron cobrados y por lo tanto devueltos, se presentarán como pasivos.

En una auditoría de los pasivos a largo plazo se examinan las cuentas y los asientos relacionados con estos pasivos, tales como lo referente a gastos por intereses, la prima o descuento en venta de obligaciones y su correspondiente amortización, de igual forma se examinan los asientos y registros contables relacionados con ellos, incluyendo el

los activos recibidos a cambio de los pasivos contraí dos. Será conveniente que una fecha anterior al cierre de libros se examinen las transacciones realizadas a través del período referente a dichos pasivos reduciendo así el trabajo que debe realizar el auditor al finalizar el pe ríodo contable. Se considera que cada una de las partidas

pasivo a largo plazo se revele plenamente y se describa de una manera adecuada en el balance general.

Se debe tener un registro auxiliar para estas obligaciones el cual deberá incluir detalles para las emitidas y vendidas, redimidas y en circulación.

Se deberá ejercer un adecuado control sobre los pagos por intereses para evitar el pago de sumas superiores a las correctas.

Los cheques girados para el pago de intereses, pero que no fueron cobrados y por lo tanto devueltos, se presentarán como pasivos.

En una auditoria de los pasivos a largo plazo se examinan las cuentas y los asientos relacionados con estos pasivos, tales como lo referente a gastos por intereses, la prima o descuento en venta de obligaciones y su correspondiente amortización, de igual forma se examinan los asientos y re gistros contables relacionados con ellos, incluyendo el de los activos recibidos a cambio de los pasivos contraídos. Será conveniente que a una feche anterior al cierre de li bros se examinen las transacciones realizadas a través del período referente a dicho pasivos reduciendo así el traba, jo que debe realizar el auditor al finalizar el período con table. Se considera que cada una de las partidas de pasivo a largo plazo se revele plenamente y se describa de una ma nera adecuada en el balance general.

#### - Capital

Uno de los objetivos que se persiguen con la auditoría del capital es la de evaluar el control interno existente, las transacciones referentes a acciones y certificados de acciones.

Otro objetivo en esta auditoria es determinar si las tran

sacciones que afecten las cuentas de capital han sido debi damente autorizadas, aprobadas y registradas; determinar su presentación en los estados financieros tanto del capital social autorizado, como del capital emitido y del sus crito y de las demás cuentas de capital como las acciones en tesorería, utilidades retenidas, no aplicadas y utilida des aplicadas a reserva.

El control interno se basa principalmente en evitar la emi sión de certificados de acciones no autorizados, así como mantener un control adecuado respecto a la transferencia de acciones.

En el caso de las sociedades anónimas, las cuales están for madas por numerosos accionistas y las acciones se negocian activamente, emplean agentes de bolsas quienes preparan los certificados de acciones, llevan un auxiliar par accionis tas, aprueban las transferencias de propiedad de las acciones y además emiten nuevos certificados. Normalmente des pués de que el registrador examine y firme los nuevos certificados, cuya función principal es comprobar que no se emitan acciones por una suma superior al capital autorizado.

Cuando sea la misma sociedad quien registre y actúe como agente de bolsa, el control requerirá que los certificados de acciones estén prefoliados en serie y que la autoridad para firmar y expedir certificados sea delegada por el con

sejo de directores o accionistas. A medida que se vayan emitiendo los certificados se deberán llevar registros que indiquen el nombre y domicilio de cada accionista y el nú mero de acciones que hayan suscrito tanto en número como en letras.

Los contratos cancelados deben ser mutilados, el Registro tanto de la expedición de las acciones como el de las transferencias de propiedad deberá ser hecho por una per sona que no esté autorizada para firmar y expedir dichos certificados.

En la auditoria del capital el auditor debe tener pleno conocimiento de las disposiciones legales referentes a la constitución de la sociedad, clases de acciones, que se emiten, reglamentación de las acciones en tesorería, acciones con valor nominal, etc.

El auditor examinará la escritura de constitución de la sociedad y cualesquiera modificaciones si las hubiere y que pudieran afectar la contabilización en lo referente al capital social y a la auditoría de dicha partida incluyen do:

- a. Los diferentes tipos de acciones que se emitieron.
- b. El número de acciones autorizados de cada tipo de ac

ción.

- c. El valor nominal, el valor estipulado, o la indicación sin valor nominal de cada tipo de acción.
- d. Derechos privilegiados que pudieran atribuir los diferentes tipos de acciones.
- e. Cláusulas que señalen los dividendos tanto ordinarias como de liquidación que se pagarán a los accionistas.

En el balance general se deberá hacer mención de las dife rentes clases de acciones que integran el capital social, señalando el capital social autorizado, el valor nominal, o valor estipulado de las acciones suscritas, acciones no suscritas, no emitidas, en tesorería y tasa de dividendos que se pagará sobre las acciones preferentes.

# - Auditoría de Ingresos

La auditoría de ingresos va encaminada al control general diario de todas las ventas e ingresos y en su correcto re gistro en los libros de ventas de ingresos, en la verificación, comprobación y registro de todos los cargos que por concepto de ventas deben efectuarse en el diario de cuentas a cobrar.

# - Auditoria de Egresos

La validez de las salidas del efectivo se determina por medio de la evidencia o comprobación de la autoridad para hacer desembolsos.

Se debe tener en cuenta la separación de funciones, tales como:

- a. Aprobación para pagos de facturas o proveedores.
- b. contabilización de los pasivos (Proveedores).
- c. Elaboración de cheques.
- d. Control de cheques listos para el pago.

Comprobar que todos los desembolsos se efectúen con che ques, previa elaboración del correspondiente comprobante de pago; las firmas de los mismos deberá estar amparada por personas autorizadas para tal fin.

Las facturas de proveedores y otras personas inmediatamen te se cancele se les colocará un sello de pagado.

En las facturas se debe verificar los precios, operaciones aritméticas, descuentos, etc.

Toda factura debe estar amparada con su correspondiente orden de compra, además debe estar firmada por personas autorizadas para ello.

Las personas que firman cheques no deben ser las mismas que tramitan documentos que amparen desembolsos.

También se debe mantener un control sobre todos los che ques usados y no usados. Los cheques ya pagados podrán co tejarse con las facturas y demás documentación con el ob jeto de detectar alteraciones o sustituciones.

Todo cheque expedido a favor de funcionarios de la compa
ñía, al portador, Bancos y nóminas, deberán listarse para
luego proceder a investigarlos; debe revisarse los endo
sos, será necesario que se investigue la razón de la expe
dición y se siga el rastreo hasta los registros contables.

Las transferencias de fondo deberán examinarse tanto en los registros de entrada como las salidas antes y después del cierre del período. Se investigará el concepto por el cual se efectuó la transferencia de fondos.

En los cheques girados a favor de funcionarios por concep to distinto a sueldos, debe investigarse el concepto (Viá ticos, préstamos, representación, retiro de propietarios

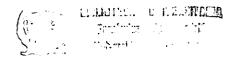
#### 9. CONCLUSIONES

Conscientes de la necesidad que tienen los ALMACENES GENE RALES DE DEPOSITO de implantar un sistema y un procedi miento de contabilidad eficiente que pueda cumplir a caba lidad con los objetivos fundamentales como herramienta ad ministrativa, creemos haber cumplido con nuestros propósi tos de contribuir a mejorar las deficiencias con el pre sente estudio, para los estudiantes de Contaduría (conta bilidades especiales). Ya que este estudio permite la com parabilidad entre los diferentes ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, existentese, ya que se usan criterios similares para clasificar la información de cada uno de ellos; debi do a que todos están sometidos a la vigilancia de la SU PERINTENDENCIA BANCARIA.

No intentamos por medio de éste, solucionar todos los pro blemas, pues es solamente una guía y primer paso para ayu dar a la Administración, el cual debe ser completado con el entrenamiento del personal que labore en ellos.

Creemos haber logrado el objetivo de hacer este trabajo lo

más didáctico posible y productivo porque como ya dijimos anteriormente, para que pueda ser usado como guía para es tudiantes de contaduría pública, y otras disposiciones afines interesadas en este aspecto.



#### 10. RECOMENDACIONES

En este trabajo no hemos pretendido en ningún momento cu brir todos los extensos campos relacionados con la Contabi lidad y Procedimientos Contables de un ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, por lo tanto, recomendamos elaborar estudios so bre áreas específicas, las cuales podrían ser los Costos en General, los Presupuestos y el Análisis Financiero, Te mas de indiscutible importancia en la actualidad, debido al auge de la Contabilidad.

ANEXOS

# EPUBLICA DE COLOMBIA UPERINTENDENCIA BANCARIA

MACENES GENERALES DE DEPOSITO	Remitido en de de 1.9
0160   6	
ENDEDE L9	AG
ACTIVOS	PASIVOS Y PATRIMONIO
	2000 PASIVO CORRIENTE
ACTIVO CORRIENTE	SOBREGIROS BANCARIOS
DISPONIBLE	2020 OBLIGACIONES BANCARIAS
AJA (Ameso - 4)	2030 OTRAS OBLIGACIONES (REIGCION) 2040 FEDERACION NAL. DE CAFETEROS (ALMACAFE)
SEPUSTION EN BANCOS DEL PAIS	
LE POSITOS AHORNOS EN CORPORACIONES DE AYV	2041
DI POSITOS EN EL BANCO DE LA HEPUBLICA	2042 2050 OTRAS EXIGIBILIDADES (A-1)
FUNDOS EN PODER DE COMISIONISTAS (Almocofe)	2060 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
OTHAS ESPECIES REDUCIDAS A M/L	2070 CESANTIAS CONSOLIDADAS
CERSISTED SECANDO	2080
The start and an area of the start and area	2082
and the same of th	2090 EXIGIBILIDADES ENOTRAS ESPECIES RED. A M/L
EXIGIBLE	2091 OBLIGACIONES POR PAGAR [Refocion]
ut upuht \$ [A-1]	2092 INTERESES Y COMISIONES
No. of a supplication of the supplication of t	2093
REALIZABLE	2095
STATES OBLIGATORIAS (A 4)	2096
INVENSIONES VOLUNTARIAS (A 41	2097
	PASIVO A MEDIANO Y LARGO PLAZO
PRESTAMUS (A 1)	2101 OBLIGACIONES HIPOTECANIAS
	2102 OTHAS OBLIGACIONES (Helacion)
ALANLES PARA COMPRA DE INMUEBLES	2102
AVANGES PARA COMPRA DE INMUEBLES	2104
And the second s	2105
The state of the s	2110 DIFERIDOS (A-I)
	2111
	2113
	2114
ACTIVO FIJO	2115 2120 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (A-2)
NO DEPRECIABLE	2121
CUNSTRUCCIONES EN CURSO	2122
CONSTRUCTIONES EN COMO	2130 SUCURSALES Y AGENCIAS (Balance)
IMPORTACIONES EN CURSO	2131
* ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** *	PATRIMONIO
Appendix and the second	2500
DEPRECIABLE	2210 CAPITAL PAGADO
1 01F1C105	2212 POR SUSCRIBIR (-)
BODECAS	2213 SUSCRITO
MET BE ES ESTINOS E ENSERES	2214 SUSCRITO POR PAGAR 1
At High de	2215
MAQUINAHIA	2216 2220 SUPERAVIT GANADO (A-2)
MENOS DEPRECIACION Y AMONTIZACION ACUMULADAS (A. 2)	2221 RISERVA LEGAL
1	
OTROS ACTIVOS	2222 RESERVAS ESTATUTARIAS 2223 RESERVAS EVENTUALES
DEUDAS DE DUDOSO RECAUDO (A-1)	2224
CON GANANTIA MEAL	
MINUS ABUNUS HECHBIDOS AMLICAN A OBLIGACIONES AL CORNO (-)	SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION DE ACT
MINUS PROVISION PARA PROTECCION DE CAMERA CATALITA	2231 VALONIZACIONES (A 1)
DIFERIDOS (A-1)	2232 DESVALORIZACIONES (A II 1-1
	2235 2240 AJUSTE DE CAMBIOS (Sies Negativo Resta)
SUCURSALES YAGENCIAS (Balance)	
VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES	2241

iA	8	A	N	C	A	R	ŧ	A

GENERALES DE DEPOSITO

GENERALES DE DEPOSITO			CHUDAD	
- A hope is the columns of the colum			Remitida en de de 1	.9
EN_DE	DE 1.9		•	
•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Commence of the Commence of th				ANEXO NE
ACTIVOS	TOTALE	.	D.A. D.L. J. O.	
	TOTALL		PASIVOS	TOTALES
PRESTAMOS (Renglón Nº 1(144)	ļ	- 1	OTRAS EXIGIBILIDADES (Rengión Nº 2050)	
CKC10 328/21 VHL 12		202	ACREEDORES VARIOS POR ADUANA	
LMPLEADUS HANG VIVIENDA		204	ACREEOUNES VARIOS POR CUENTAS VARIAS	
OTHUS (Returna)			DIVIDENDOS POR PAGAH INTENESES POR PAGAR	
TRANSITORIOS POR ALAMIDAD		P	COMISIONES POR PAGAR	-   · <del></del>
SUB - T	OTAL	212		
DEUDORES (Rengión Nº 1031)	OTAL	214		
		218		
R SERVICIOS DE ALMACEN		220		
A SERVICIOS DE ADUANA		222		
HINTERESES		225	SUB-TOTAL	-
TOMESONES TARRENDAMIENTOS		<b>1</b>		<del></del>
ANTICIPOS A CONTRATISTAS			<u> </u>	1
CHUNIAS VARIAS	<del></del>		DISERIDAD IS IT WAS ALL	
		1	DIFERIDOS (Rengión Nº 2110)	
SUB-TO	TAI		·	
,		<del>-</del>		
BIENES RECIBIOOS EN PAGO (Rengión Nº 104	171		INGRESOS DIFERIDOS	1
MADSINANIA Y EQUIPO			INTERESES RECIBIDOS POR ANTICIPADO  COMISIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO	1
A A HOBILIANIUS		232		-
Kis		234	SERVICIOS DE ALMACEN Y SILOS RECIBIDOS POR ANT	1
SUB - TO		235	SUB-TOTAL	
PEUDAS DE DUDOSO RECAUDO (Rengión Nº	1210)			}
OR PRESTAMOS DECTO. 356/67		.		
BATANTIA PEAL			SUPERAVIT POR REVALUACION DE	
SAS E PICIALES CON MAS DE UN ARO DE VOAS			ACTIVOS (Rengton Nº 2231)	
ON DE UDORES VARIOS Y OTROS		ł I	,	٠ .
CARACIA HEAL				
SUB-TO1	TAL	236	DE BIENES RAICES	
DIFERIDO (Rungion Nº 1220)			DE VALORES MOBILIARIOS	
TOL LE INSTAL ALIUN Y ORGANIZACION		240	SUB-TOTAL	
FOR PAPELERIA			308-1014	<del></del>
S (MELACION)	<del></del>			
SUB-TO	TAL		,	
VALORIZACIONES (Rengión Nº 1241)		<b>-1</b>	DEFICIT (Rengion Nº 2232)	
IE NES HAICES	···			
ALORES MOBILIANIOS	<del></del>		,	
V. Company				
SUB-T01	TAL :		DE VALORES MOBILIARIOS	•
DESVALORIZACIONES (Rangión Nº 1242)		246	DE VALURES MOBILIARIOS	
LI ORES MOBILIARIOS		247	SUB-TOTAL	
The state of the s				
SUB- TOT	AL	_		
OTROS (Renglón Nº 1252)				
THOS IMPORMENTA		]		
SITUS ENTHEGADOS EN GARANTIA		1.	· . · .	
ES EQUIPOS Y ENSERES EN ALMACEN				
SUB-TOT	AL.			<i>'</i>
SUMAS		299	CHMAC	
	<del> </del>		SUMAS	

V.

АТВАЗИАВ АТЗИВЕНИТЬ В ВИСРВТА	i
באוזם בו אים ביייייייייייייייייייייייייייייייייי	

1930 501	02 BEF ME2 - OFBI	THE MOVIMIENT	: 105 0			SAMAS IGUALES
	1					BALANCE
						SECURITY MUTURS THINK SUITURENESS.
						611491940 20334
		ļ				THE MILLS OF A CHIST OF THE MEDICAL OTROS BIENES
		İ	,	. [_		THE PROPERTY OF STREET WAY A VOIS A VALLE TO
}		ì				THAN SECOND DE VALUES MODILIAMOS
				. [-		COCIA SOAILOV 30 NOLIVITINALIA
				F		C (AST IN TAMBER)
ļ.~·				<u> </u> -		E CONTRACTOR E NATAL ACTION
<u> </u>						CALMATICULAR OF MODIAL AND COME.
·  -		]-		}-		CONTRACT IN ST COREO
}-						S THE PLEATOR S PREDICT SUPERBANCARIA Y AFTLIACIONES
		n-				A WARE CONTENT THE MILENIER IN TORER CIO - ETC.
		[-		,		FEETE STACKERS SPORTER OF THE FEETE OF THE F
}-		-		ļ-		3180928481
		}-		Ţ		Se market
-		[-		, ·  .		SOLN SHARL WOOD STATE OF STATE
- 1		<u> </u>				PAGE SAULTHAN STATE TO THE TOTAL SAULT
Ĭ.		<b>}</b> -	<del></del>			SEPTING SOCIALES (155) APDITES PATRONALES
}-		t	1	,		4810
ŀ		Ĺ		ł		DRIMAS EXTMALEGALES Y BONIFICACIONES
]		}		·		VACACIONES
}		1			<del></del>	PRESTACTORES SOCIALES : CESANTIAS
1						\$01#A60#CH
		·		•		SARTK 3 ZAROH - 200 JAUR 19803 20 J.J.W.
ļ				] 		40AH 30AH 40 30 2000 300 300 300 300 300 300 300 30
		1				CANSIONES OF OPERACIONES EN M/C
				1 .		THIS HE SE OF ERECIONES EN MYE
			CUENTAS DE EVACUACION.			
			ERÎIMVDOR A			EGRESOS
		•	PROVISIONES PARA PASIVOS	1		_
			INCLUTE	1	<u> </u>	
					-	
						CHENTAL MUTUAS ENTRE SUCURALES
	<u>'</u>				<u> </u>	SANATO CONTO I SAIN SOUND DO ATMEN OF OAULTS
	}		1		-	THE PROPERTY OF A STATE OF THE PROPERTY OF THE
	1				-	RECUBERACION DE DEUDAS CASTIGADAS
	]		1		1	
	-		j ;		_	SQHIAN CUSTANN
	1					OMES OF ERECIONES EN MYE
			-			NAME OF COPERACIONES EN WALK
	1		]		4	LIGIMIS ATO GE INVERSIONES
	<u> </u>			·	-	SALAS TO DE INVERSIONES
	4		- ·		] .	SOLMAY YOU LIVE 3
	-{		_		-	ANADON A COLOT, HT
			<u></u>			FRYICHS GENERACERAVE EN BUDEGAS Y SILOS
	4		-		7	20 HZ Y PERDYANG UR TO ANDREA
				3	3071830	
10383	8071830	CREDITOS	20T1830	CREDITOS		INCBEZOS
San T	1	SEE MES	MOVIMIENTO		SAL DOS DEL ME	
9	G .	•	2	. 2		
EXO Na	NA		. (	GAIDNANAD	Y SAGIORS	di '
**						
			. '		-	ALANCE EH DE DE 1.9
						-3 09100
் ச		u	obitimaβ	·	•	
WB -	6 1 *P		- cinovo			THACENES GENERALES DE DEPOSITO
-	•		V V			
•	-	A. T.				UPERINTENDENCIA BANCARIA

ALMACENES GENERAL ES DE DEPOSITO		CIUDAU		ad-amigrap = -s-u provide res.
CODIGO, F-		. Hemitid	g ende	d+ 1.9
BALANCE EN DE . DE 1.9	·	•		
BALANCE	<del></del> ,			ANEXO Nº 4
(		2	3	1 4
}	<u> </u>		l	_ <del></del>
IN.	VERSIONE		and a summarian or design of the special control of the special cont	
OBLIGATORIAS	SALDO DEL MES		O DEL MES	- SALDO
OSETOATONIA	ANTERIOR		CHEDITO	1
1 ·				
and the second s				
The company of the property of the control of the c				
40 YOTAL AG-1 RENGL 1041				
VOLUNTARIAS				
	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
he commended to the second sec		<u></u>		
1				
TOTAL AG-F RENSL 1042				
			,	
, <b>c</b> u	ENTAS DE O	RDEN -G-		·
DETALLE DE LAS CUENTA	A S	PAR	CIALES	TOTALES
MERCANCIAS EN DEPOS				
1)   (, (, (, (, (, (, (, (, (, (, (, (, (,				
GSO CONSENSE RECEBU				
TAD PROVISIONALES				
OSO CON RETENCION				
COO EN MANEJO Y DISTRIBUCION	·			
OBO MERCANCIAS IN TRANSITO				0
L) CON CLATIFICADO Y BONO				
CON BELLENCIUM	CENES (ANTESH)			a a
TOU MERCANTIAS ENTREGADAS EN DEPOSITO A OTROS ALM	ACENES LANTES []			
113			SUBTOTAL	
OTHAS CUENTAS				
TIO MERCANCIAS RECIBIDAS EN CUSTODIA	ALLY A COOK )			•
170 MERCANCIAS EN CONSIGNACION (TRAMITE DE NACION) 130 HONOS DE PRENDA DE SCONTADOS	ALTI ACTORY			
140 CENTIFICADOS DE DEPOSITO EN CUSTODIA				
AND EFECTOS O VALURES NECIBIDOS AL COBRO				
TO PON BEUDAS OF DIBUSH RECAUDO				
A DESCRIPTION OF STREET COMPSIONES				
B) SERVICIOS DE ACHACEN Y 811.05				
190 VALORES EN INTEGADOS EN CUSTOBIA				•
TO GRANDIAN HERUTECHNAS OTOROADAS	name commence in the commence of the			
TO GAHARTIAS POPRIT CARRAS HECHRIAS 1				•
SU GARANTIAS PRENDANIAS				
TONO VALUNES INTERBADUS EN GARANTIA				
TO RESPONSE HEART SHOP FLANZAS DE ADUANA	CIPADO			
CHO TALLANTIS FULLWAY OF CAFE DE FISHE HACAFE				
TO OTHER CONTRACTOR ORDER			21/01/Ar	
The second secon			TOTAL	

CAJA-H-

	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH			00.400			
;	1	45 45 12 13 14 14 15	N 87. 5049		NE BODEGAS	er las ski et	63 44 64 64 64 64 74 74 74
	2 ( ) ( ) ( ) ( )	84 GO46	PARTICULARES		CUPIERTAS	VETFOS	NETFOS.
1	7					C145450S	CUBICOS
			;				
						1	
•							
		:			-		
	*						
			.				
•							
		-					
					_		
4 E.V. ESTACISTICE S.9. A	. Se D	·				: :	A to William Ten
	-					•	

CABOBLICHTANTE LEGAL.

#### BIBLIOGRAFIA \_

- BELTRAN ANGEL, Hernando. Almacenes Generales de Depósitos. Conferencias 5º Edición, 1974.
- CRUZ VERGARA, Ramiro. Almacenes Generales de Depósitos, Cer tificado de Depósitos y Bonos de Prenda, Librería Jurí dicas Wilches, 1985.
- ASOCIACION BANCARIA DE COL. Corporaciones Financieras de Ahorro y Vivienda, Almacenes Generales de Depósitos, Bogotá, 1975:
- REVISTAS Y FOLLETOS: Banco Industrial Colombiano. Almagrán Almadecol.
- SUPERINTENDENCIA BANCARIA: Circular DAB-111 de 1981.
- SUPERINTENDENCIA BANCARIA: Doctrinas y Conceptos.
- SUPERINTENDENCIA BANCARIA: Legislación de los Almacenes Ge nerales de Depósito, Bogotá D.E., 1978.